



CAPÍTULO  
**III**

LIQUIDACIÓN DEL ÚLTIMO  
PRESUPUESTO APROBADO

# Capítulo II

El contenido de este capítulo revela los resultados de la ejecución del presupuesto realizada por 32 Instituciones y Ramos que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales, administrados por las 84 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, haciendo un total de 116 Instituciones cuyos presupuestos fueron aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado del ejercicio 2022. A continuación se presenta una breve descripción del tipo de información presupuestaria que se presenta clasificada por sector.

## **Ejecución Presupuestaria del Sector Gobierno Central**

Dentro de este componente se exponen los principales resultados obtenidos producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como de otras Entidades independientes que conforman el Estado, revelándose datos e información a través de los respectivos Estados Demostrativos de la Ejecución Presupuestaria, los cuales han sido preparados con la información remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por cada Entidad Pública.

En atención a lo anterior, en este capítulo se presentan cuadros, notas y gráficos que contienen información, tanto de ingresos como de gastos del presupuesto modificado y su ejecución, clasificada de acuerdo a la naturaleza económica de la transacción por Unidades Primarias y por Áreas de Gestión, los cuales revelan resultados del desempeño de las Entidades que conforman el Sector del Gobierno, correspondiente al año que se informa.

El resultado de la ejecución del presupuesto del Gobierno Central, incluye la información de 32 Unidades Primarias e Instituciones, cuya asignación de recursos está comprendida en la Ley de Presupuesto General del Estado y que de acuerdo al marco legal vigente deben registrar sus operaciones utilizando el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a las normas y los requerimientos contables aplicables al Sector Público en El Salvador.

## **Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**

Comprende la información sobre la ejecución presupuestaria realizada por 84 Instituciones conformadas por 37 Subvencionadas adscritas al Ramo de Salud, que incluye 31 Hospitales Nacionales, 47 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas. Dichas Entidades durante el año 2022 registraron sus hechos económicos aplicando la normativa que rige al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, que forma parte del Sistema de Administración Financiera Integrado que tiene su fundamento en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y su Reglamento. Es importante mencionar que, en el año 2022, en este sector se incorporaron dos nuevas Instituciones: el Instituto de Bienestar Animal (IBA) creado mediante Decreto Legislativo N° 276 de fecha 25 de enero de 2022 y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) mediante Decreto Legislativo N° 253 de fecha 21 de diciembre de 2021.

# 1. Presupuesto General del Estado: Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central

## 1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

<b>CUADRO No. 1</b>						
<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>						
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>						
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>						
<b>(Millones de US Dólares)</b>						
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
		ADICIONES	TRANSFERENCIAS			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,566.8</b>	<b>695.6</b>		<b>7,262.4</b>	<b>7,002.6</b>	<b>259.8</b>
Ingresos Tributarios	6,148.1	488.3		6,636.4	6,540.5	95.9
Ingresos no Tributarios	54.3	1.2		55.5	51.0	4.5
Venta de Bienes y Servicios	4.8			4.8	3.0	1.8
Ingresos Financieros y Otros	291.0	205.8		496.8	346.7	150.1
Transferencias Corrientes	68.6	0.3		68.9	61.4	7.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>21.8</b>	<b>12.6</b>		<b>34.4</b>	<b>29.9</b>	<b>4.5</b>
Venta de Activos Fijos	0.2			0.2	0.3	(0.1)
Transferencias de Capital	21.2	12.6		33.8	29.2	4.6
Recuperación de Inversiones Financieras	0.4			0.4	0.4	0.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,209.0</b>	<b>1,013.6</b>		<b>2,222.6</b>	<b>1,680.0</b>	<b>542.6</b>
Endeudamiento Público	1,209.0	1,013.6		2,222.6	1,680.0	542.6
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>170.1</b>	<b>33.7</b>		<b>203.8</b>	<b>206.3</b>	<b>(2.5)</b>
Contribuciones a Productos Especiales	170.1	33.7		203.8	206.3	(2.5)
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,967.7</b>	<b>1,755.5</b>		<b>9,723.2</b>	<b>8,918.8</b>	<b>804.4</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,314.7</b>	<b>1,061.9</b>	<b>(117.5)</b>	<b>6,259.1</b>	<b>6,062.1</b>	<b>197.0</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,757.7	354.8	125.7	3,238.2	3,089.3	148.9
Gastos Financieros y Otros	964.9	498.8	(388.0)	1,075.7	1,071.2	4.5
Transferencias Corrientes	1,592.1	208.3	144.8	1,945.2	1,901.6	43.6
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,417.6</b>	<b>224.0</b>	<b>94.0</b>	<b>1,735.6</b>	<b>1,185.1</b>	<b>550.5</b>
Inversiones en Activos Fijos	644.1	97.0	208.7	949.8	534.3	415.5
Inversión en Capital Humano	207.1	100.1	(135.9)	171.3	144.8	26.5
Transferencias de Capital	566.4	25.9	(59.0)	533.3	424.8	108.5
Inversiones Financieras		1.0	80.2	81.2	81.2	0.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>512.1</b>	<b>437.9</b>	<b>(18.2)</b>	<b>931.8</b>	<b>931.6</b>	<b>0.2</b>
Amortización Endeudamiento Público	512.1	437.9	(18.2)	931.8	931.6	0.2
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>170.1</b>	<b>31.7</b>	<b>(1.3)</b>	<b>200.5</b>	<b>194.9</b>	<b>5.6</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	170.1	31.7	(1.3)	200.5	194.9	5.6
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>553.2</b>		<b>43.0</b>	<b>596.2</b>	<b>596.2</b>	<b>0.0</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	553.2		43.0	596.2	596.2	0.0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>7,967.7</b>	<b>1,755.5</b>	<b>0.0</b>	<b>9,723.2</b>	<b>8,969.9</b>	<b>753.3</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>					<b>(51.1)</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### A. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal 2022, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras, fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 255, publicado en el Diario Oficial No. 246, Tomo No. 433, del 27 de diciembre del 2021, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 01 de enero y finalizó el 31 de diciembre de 2022.

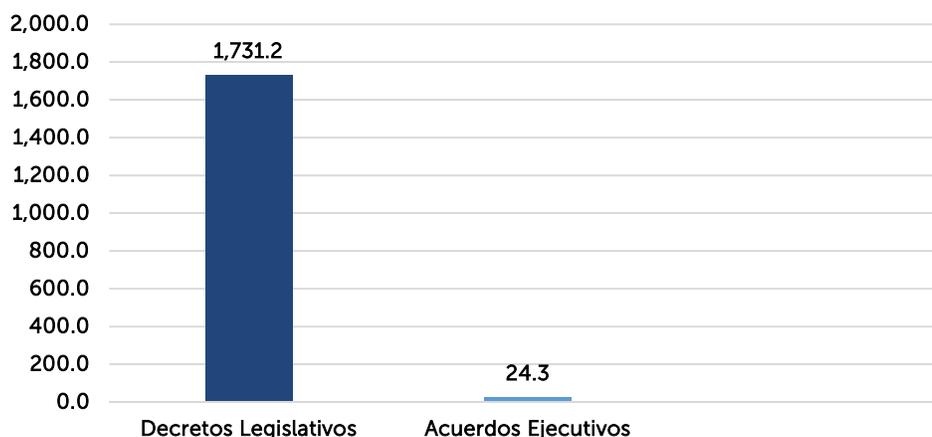
En dicha Ley las estimaciones aprobadas para el Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, fueron las siguientes:

Ingresos Totales	Millones US\$	
		<u>7,967.7</u>
Ingresos Corrientes	6,566.8	
Ingresos de Capital	21.8	
Financiamiento	1,209.0	
Ingresos por Contribuciones Especiales	<u>170.1</u>	
Gastos Totales		<u>7,967.7</u>
Gastos Corrientes	5,314.7	
Gastos de Capital	1,417.6	
Aplicaciones Financieras	512.1	
Gastos por Contribuciones Especiales	170.1	
Costo Previsional	<u>553.2</u>	

Durante el proceso de ejecución, se modificaron las asignaciones votadas, como efecto del incremento en los Ingresos por Financiamiento, originados por la emisión de bonos, por desembolsos de Préstamos Externos, incremento en la recaudación de Ingresos Corrientes, así como de las Contribuciones Especiales y por Donaciones recibidas del sector externo.

Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que permitió al Gobierno contar con recursos adicionales para dar continuidad a la implementación de los distintos proyectos y programas sociales que ha facilitado atender servicios vitales que demanda la población; como resultado de dichas modificaciones se adicionaron al presupuesto votado un monto de US\$1,755.5 millones, que representa el 22.0% del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto para el Gobierno Central. Las modificaciones realizadas por tipo de documento se presentan en la siguiente gráfica:

**Modificaciones Presupuestarias por Instrumento Legal  
Ejercicio 2022  
(En Millones de US\$)**



2. El detalle de los Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, mediante los cuales se autorizaron los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto votado, clasificado por tipo de documento y según su origen, del período que se informa se presentan en el Anexo 1 del presente informe.

Los incrementos a las estimaciones iniciales de ingresos se presentan a continuación:

Clasificación Económica	Millones US\$
Ingresos Corrientes y por Contribuciones Especiales	729.3
Ingresos de Capital	12.6
Ingresos por Financiamiento	<u>1,013.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,755.5</u></b>

Los conceptos que conforman los ingresos corrientes y contribuciones especiales son los siguientes:

Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales	Millones US\$
<b>Impuestos</b> (Como producto de la aplicación de medidas fiscales, a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y al combate a la evasión fiscal y de la aplicación de la Ley Especial Transitoria para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras)	<b>488.3</b>
Impuesto Sobre la Renta	351.9
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	123.7
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	<u>12.7</u>
<b>Ingresos Financieros y Otros</b>	<b>205.8</b>
<b>Tasas y Derechos</b>	<b>1.2</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0.3</b>
<b>Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b><u>33.7</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>729.3</u></b>

Con respecto a los Ingresos de Capital, éstos provienen de Donaciones cuyas fuentes fueron las siguientes:

Ingresos de Capital	Millones US\$
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	11.5
Unión Europea (UE)	1.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<u>0.1</u>
<b>Total</b>	<b><u>12.6</u></b>

En relación a los ingresos por concepto de financiamiento el detalle es el siguiente:

Financiamiento	Millones US\$
<b>Colocación de Bonos</b>	<b>801.4</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b><u>212.2</u></b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	106.2
Corporación Andina de Fomento (CAF)	75.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	24.9
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	<u>6.1</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,013.6</u></b>

- En cuanto a las modificaciones realizadas al Presupuesto de gastos votado, por principio de equilibrio presupuestario éstas también ascendieron a US\$1,755.5 millones, las cuales incrementaron las asignaciones presupuestarias de algunas instituciones del Gobierno Central, para reforzar la implementación de las distintas políticas públicas, y seguir atendiendo las diversas necesidades de la población, relacionadas con la salud y apoyando su economía familiar a través de los distintos subsidios, lo cual les permitió al 31 de diciembre de 2022, contar con un presupuesto modificado de gastos de US\$9,723.2 millones. A continuación, se detallan las instituciones que recibieron los recursos incorporados al presupuesto de egresos durante 2022, clasificado por instrumento legal mediante el cual se autorizó la modificación:

Instituciones	Millones US\$					
	Presupuesto Votado	Modificaciones				Presupuesto Modificado
		Aumentos		Transferencias	Total	
		Decretos	Acuerdos			
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>57.6</b>					<b>57.6</b>
Asamblea Legislativa	57.6					57.6
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>394.0</b>					<b>394.0</b>
Corte Suprema de Justicia	394.0					394.0
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>4,649.3</b>	<b>727.1</b>	<b>24.3</b>	<b>30.6</b>	<b>782.0</b>	<b>5,431.3</b>
Presidencia de la República	156.0	52.7		(9.0)	43.7	199.7
Ramo de Hacienda	90.4			51.5	51.5	141.9
Ramo de Relaciones Exteriores	48.1	8.2			8.2	56.3
Ramo de la Defensa Nacional	256.7	48.0			48.0	304.7
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	196.2		5.6		5.6	201.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	637.0	164.0		(0.9)	163.1	800.1
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,472.3	83.5			83.5	1,555.8
Ramo de Salud	1,086.0	123.6		(10.0)	113.6	1,199.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.5					18.5
Ramo de Cultura	29.5	2.0			2.0	31.5
Ramo de Economía	139.7	78.2			78.2	217.9
Ramo de Vivienda	17.9	1.0			1.0	18.9
Ramo de Desarrollo Local	56.7			(1.0)	(1.0)	55.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	77.2	61.0			61.0	138.2
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	332.3	102.0	18.7		120.7	453.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.0	1.1			1.1	14.1
Ramo de Turismo	21.8	1.8			1.8	23.6
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>161.2</b>	<b>16.6</b>			<b>16.6</b>	<b>177.8</b>
Fiscalía General de la República	113.4	15.6			15.6	129.0
Procuraduría General de la República	35.4	1.0			1.0	36.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.4					12.4
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>80.8</b>	<b>2.8</b>			<b>2.8</b>	<b>83.6</b>
Corte de Cuentas de la República	48.7					48.7
Tribunal Supremo Electoral	18.4	2.5			2.5	20.9
Tribunal de Servicio Civil	1.0					1.0
Consejo Nacional de la Judicatura	7.4					7.4
Tribunal de Ética Gubernamental	3.2					3.2
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.1	0.3			0.3	2.4
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>5,342.9</b>	<b>746.5</b>	<b>24.3</b>	<b>30.6</b>	<b>801.4</b>	<b>6,144.3</b>
<b>Tesoro Público</b>	<b>2,624.8</b>	<b>984.7</b>		<b>(30.6)</b>	<b>954.1</b>	<b>3,578.9</b>
Deuda Pública	1,430.6	439.2		77.7	516.9	1,947.5
Obligaciones Generales del Estado	109.6	520.6		(431.4)	89.2	198.8
Transferencias Generales del Estado	1,084.6	24.9		323.1	348.0	1,432.6
<b>Total</b>	<b>7,967.7</b>	<b>1,731.2</b>	<b>24.3</b>	<b>0.0</b>	<b>1,755.5</b>	<b>9,723.2</b>

4. A continuación, se presenta un detalle de los destinos, por Institución que tuvieron los recursos incorporados al Presupuesto General del Estado durante el ejercicio fiscal 2022:

Instituciones	Millones US\$
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>545.5</b>
Devolución IVA a Exportadores	260.4
Devolución Impuesto Sobre la Renta	234.0
Apoyo a la Construcción y Equipamiento del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de Día del Hospital Nacional Rosales	16.1
Contribuciones a Organismos Internacionales	15.0
A Organismos Multilaterales	14.0
Acciones y Participaciones de Capital	1.0
Apoyo a la Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender	8.8
Financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA	5.0
Clases Pasivas-IPSFA	4.0
Seguros de Vida de los Empleados Públicos	2.2
<b>Deuda Pública</b>	<b>439.2</b>
Amortización Deuda Externa	437.9
Intereses Deuda Externa	1.3
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>164.0</b>
Programa Especial de Combate a Terroristas	110.0
Eficacia Policial	42.3
Varios	11.7
<b>Ramo de Salud</b>	<b>123.6</b>
Respuesta de Emergencia ante el COVID-19, para la Prevención, Detección y Tratamiento	99.7
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, Hospitales Nacionales	12.0
Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador-SLV-C-MOH/SLV-H-MOH	11.5
Varios	0.4
<b>Ramo de Obras Públicas y Transporte</b>	<b>120.7</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	16.0
Registro y Regulación de Transporte	42.8
Otras Obras de Infraestructura	30.0
Inversión en Infraestructura	12.3
Gestión de la Inversión	12.0
Fondo de Conservación Vial	7.6
<b>Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología</b>	<b>83.5</b>
Atención a Educación Básica	60.5
Atención a Educación Parvularia	9.2
Atención a Educación Media	8.3
Varios	5.5
<b>Ramo de Economía</b>	<b>78.2</b>
Financiamiento del Subsidio al Precio del Gas Licuado de Petróleo	74.0
Varios	4.2
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>61.0</b>
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	45.9
Varios	15.1
<b>Presidencia de la República</b>	<b>52.7</b>
Coordinación y Fomento de Innovación de la Presidencia	34.2
Administración General	12.1
Instituto Nacional de los Deportes (INDES), Gastos Corrientes	6.4

Instituciones	Millones US\$	
<b>Ramo de la Defensa Nacional</b>		<b>48.0</b>
Operaciones del ejército y de Apoyo Institucional	48.0	
<b>Fiscalía General de la República</b>		<b>15.6</b>
Intervención de las Telecomunicaciones	10.9	
Acciones Legales a Favor del Estado	3.7	
Delitos Contra la Sociedad	<u>1.0</u>	
<b>Ramo de Relaciones Exteriores</b>		<b>8.2</b>
Representaciones Consulares	4.0	
Representaciones Diplomáticas	3.0	
Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña	<u>1.2</u>	
<b>Ramo Gobernación y Desarrollo Territorial</b>		<b>5.6</b>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	<u>5.6</u>	
<b>Tribunal Supremo Electoral</b>		<b>2.5</b>
Dirección Superior y Dirección General	0.8	
Administración General	0.6	
Asesoría y Apoyo Superior	0.5	
Capacitación Electoral y Fortalecimiento Democrático	0.3	
Organización y Registro Electoral	<u>0.3</u>	
<b>Ramo de Cultura</b>		<b>2.0</b>
Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y Difusión de la Cultura y el Arte	<u>2.0</u>	
<b>Ramo de Turismo</b>		<b>1.8</b>
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSA TUR)	1.5	
Dirección Superior	<u>0.3</u>	
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>1.1</b>
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	0.5	
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	0.4	
Administración General	<u>0.2</u>	
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>1.0</b>
Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación	<u>1.0</u>	
<b>Ramo de Vivienda</b>		<b>1.0</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	<u>1.0</u>	
<b>Instituto de Acceso a la Información Pública</b>		<b>0.3</b>
Administración y Finanzas	<u>0.3</u>	
<b>Total</b>		<b><u>1,755.5</u></b>

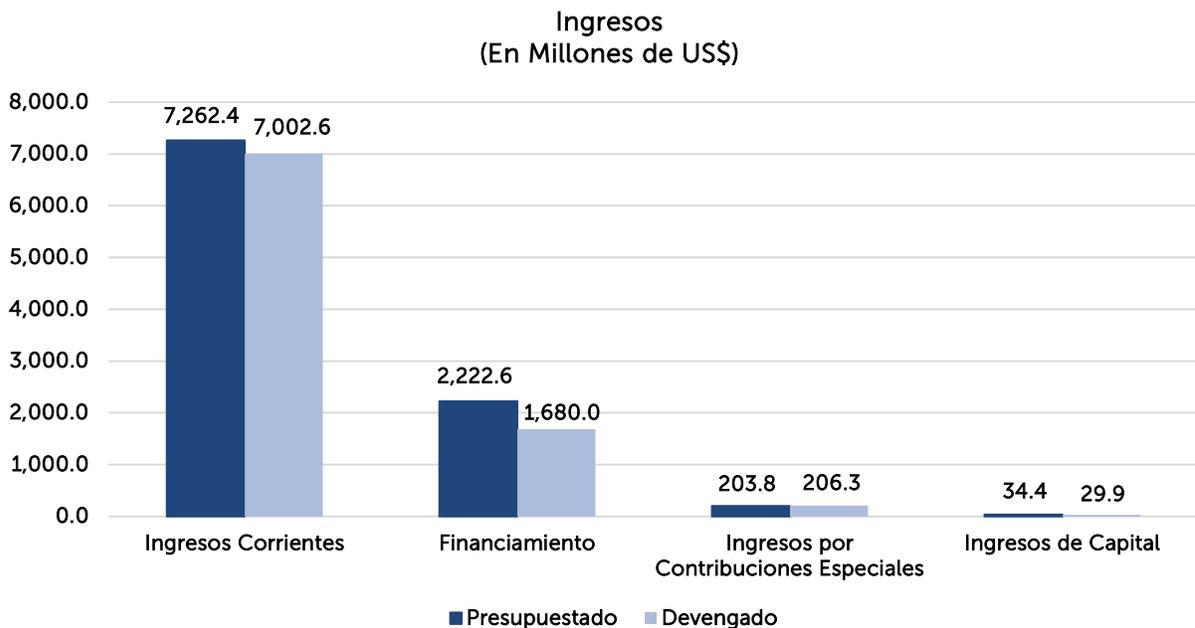
5. Con relación a las modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2022 clasificadas por Áreas de Gestión, las que tuvieron mayores incrementos fueron, Deuda Pública, Desarrollo Social, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana y Apoyo al Desarrollo Económico, que en conjunto representan el 85.7% del total. A continuación, se presenta un detalle por Área de Gestión:

Área de Gestión	Millones US\$		
	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Deuda Pública	1,430.6	516.9	1,947.5
Desarrollo Social	3,842.5	390.9	4,233.4
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,399.9	332.8	1,732.7
Apoyo al Desarrollo Económico	637.8	263.8	901.6
Conducción Administrativa	547.3	161.9	709.2
Obligaciones Generales del Estado	<u>109.6</u>	<u>89.2</u>	198.8
<b>Total</b>	<b><u>7,967.7</u></b>	<b><u>1,755.5</u></b>	<b><u>9,723.2</u></b>

## B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. Durante el año 2022, el Gobierno Central muestra una ejecución presupuestaria por clasificación económica de ingresos por un monto de US\$8,918.8 millones, representando el 91.7% respecto del presupuesto modificado para dicho período con un monto de US\$9,723.2 millones, según se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Devengado	
Ingresos Corrientes	7,262.4	7,002.6	96.4
Financiamiento	2,222.6	1,680.0	75.6
Ingresos por Contribuciones Especiales	203.8	206.3	101.2
Ingresos de Capital	34.4	29.9	86.9
<b>Total</b>	<b>9,723.2</b>	<b>8,918.8</b>	<b>91.7</b>



2. De los Ingresos devengados en el ejercicio 2022; el monto más representativo corresponde a lo recaudado en concepto de Ingresos Corrientes que representan el 78.5% de los ingresos totales y de los cuales se alcanzó una recaudación del 96.4% respecto al presupuesto aprobado; los ingresos provenientes de las operaciones de Endeudamiento Público representan el 18.8% del total de ingresos obtenidos, y ha devengado el 75.6% del presupuesto autorizado; las Contribuciones Especiales alcanzan una ejecución del 101.2%, y los Ingresos de Capital con el 86.9% devengado del presupuesto aprobado.
3. En relación a la ejecución de los Ingresos Corrientes, el concepto más representativo lo conforman los Ingresos Tributarios, con una participación del 93.4%, equivalente a US\$6,540.5 millones. El 6.6% restante lo constituyen los Ingresos Financieros y Otros con una participación del 5.0% equivalentes

a US\$346.7 millones; los Ingresos por Transferencias Corrientes con un porcentaje de participación del 0.9% equivalente a US\$61.4 millones, los Ingresos no Tributarios 0.7% equivalente a US\$51.0 millones y los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios con US\$3.0 millones.

En lo que respecta a los Ingresos Tributarios, se proyectó en el presupuesto una recaudación de US\$6,636.4 millones, alcanzándose el 98.6% de lo programado, impulsado por lo recaudado en el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con un monto de US\$3,024.3 millones, del cual el 55.7% lo origina el IVA Sobre Transacciones con el Exterior; y el Impuesto Sobre la Renta que obtuvo la cantidad de US\$2,741.1 millones, ambos conceptos representan el 88.1% del total recaudado de impuestos, siendo la mayor fuente de ingresos que permite financiar la ejecución de los servicios que el Gobierno presta a la población.

La ejecución presupuestaria de los ingresos Tributarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Impuestos	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Devengado	
<b>Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)</b>	<b>3,154.2</b>	<b>3,024.3</b>	<b>95.9</b>
Sobre Transacciones con el Exterior	1,810.4	1,685.8	93.1
Sobre Transacciones Internas	1,101.5	1,078.5	97.9
Transacciones Internas Vía Retención y Percepción	242.3	260.0	107.3
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>2,883.0</b>	<b>2,741.1</b>	<b>95.1</b>
De Personas Jurídicas	1,609.7	1,588.1	98.7
Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	556.8	678.7	121.9
De Personas Naturales Asalariadas	556.9	305.6	54.9
De Personas Naturales no Asalariadas	151.9	168.7	111.1
De Personas Jurídicas y Otros	7.7	0.0	0.0
<b>Impuesto Sobre el Comercio Exterior</b>	<b>324.3</b>	<b>534.9</b>	<b>164.9</b>
<b>Impuesto a Productos Específicos</b>	<b>207.6</b>	<b>169.2</b>	<b>81.5</b>
<b>Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces</b>	<b>43.8</b>	<b>46.7</b>	<b>106.6</b>
<b>Impuestos Diversos</b>	<b>23.5</b>	<b>24.3</b>	<b>103.4</b>
<b>Total</b>	<b>6,636.4</b>	<b>6,540.5</b>	<b>98.6</b>

La mejora en la recaudación tributaria obedece a las estrategias de control tributario y a los programas de combate a la evasión y elusión implementadas por el Ministerio de Hacienda, tales como: la gestión de cumplimientos formales y sustantivos, plan de verificación de renta y de estudios puntuales, seguimiento a los análisis de las denuncias de la defensoría del contribuyente, fiscalización selectiva, entre otros; donde el Plan Anti evasión fue una de las herramientas claves en la recuperación de ingresos, a través de acciones conjuntas con la Fiscalía General de la República.

- En cuanto a lo ejecutado en concepto de Ingresos Financieros y Otros, el cual es otro componente de los Ingresos Corrientes, para el año 2022 la ejecución ascendió a US\$346.7 millones de un total proyectado de US\$496.8 millones alcanzando el 69.8% de ejecución en relación a lo programado. Los montos más significativos con respecto a lo ejecutado provienen de Otros Ingresos no Clasificados con US\$296.2 millones alcanzando un 59.6% del presupuesto, y con un 85.4% del total devengado en dicho grupo. También forman parte de este rubro las Multas e Intereses por Mora en

el pago de impuestos con US\$42.0 millones lográndose una recaudación del 149.5%, conformado por: multas e intereses por mora de Impuestos con una recaudación de US\$20.7 millones; Multas e Intereses por Infracciones de Tránsito con US\$12.9 millones y Multas e Intereses Diversos con US\$8.4 millones.

Los principales conceptos devengados que conforman este rubro de ingresos, comparados con el presupuesto modificado del año 2022, se presentan a continuación:

Ingresos Financieros y Otros	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Devengado	
Otros Ingresos no Clasificados	462.7	296.2	64.0
Multas e Intereses por Mora	28.1	42.0	149.5
Rendimiento de Títulos Valores	5.0	7.3	146.0
Garantías y Fianzas	0.7	0.9	128.6
Resto de Ingresos Financieros	0.3	0.3	100.0
<b>Total</b>	<b>496.8</b>	<b>346.7</b>	<b>69.8</b>

5. En lo que se refiere a los Ingresos por Financiamiento durante el año 2022 el presupuesto modificado alcanzó un monto de US\$2,222.6 millones, de los cuales se ejecutaron US\$1,680.0 millones, equivalente a un 75.6% de lo proyectado. Los ingresos por este concepto tienen su origen en la Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional y en el Mercado Externo con US\$827.7 millones y US\$263.2 millones respectivamente. También son parte de este rubro los ingresos obtenidos por desembolsos provenientes de Empréstitos Externos con US\$589.1 millones de un total presupuestado de US\$922.8 millones lo que representa una ejecución del 63.8%. De este último concepto los desembolsos provenientes de Organismos Multilaterales reflejan el monto de US\$577.6 millones, y los de Gobiernos y Organismos Gubernamentales por un valor de US\$11.5 millones, los cuales en conjunto conforman el 100.0% de dicho rubro. Un mayor detalle de estas operaciones se presenta en los cuadros donde se revela la situación de la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central, los cuales forman parte del presente informe.

Entre los desembolsos de préstamos externos el monto más significativo fue el otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$273.2 millones ejecutándose el 79.1% de lo presupuestado, este representa el 47.3% de los desembolsos realizados por los Organismos Multilaterales, siendo el mayor monto el destinado para financiar el "Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en El Salvador" con un monto de US\$150.0 millones, representando el 54.9% del total desembolsado por dicha Institución Financiera; también se recibieron desembolsos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por US\$142.1 millones, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por US\$78.2 millones, que en conjunto se había proyectado recibir US\$427.2 millones y de lo cual solamente se ejecutó el 51.6% equivalente a US\$220.3 millones. El detalle de los ingresos ejecutados por financiamiento del año 2022, se presenta a continuación:

Financiamiento	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Devengado	
Colocación de títulos en el Mercado Nacional	801.4	827.7	103.3
Colocación de títulos en el Mercado Externo	498.4	263.2	52.8
Contratación de Empréstitos Externos	922.8	589.1	63.8
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>38.8</b>	<b>11.5</b>	<b>29.6</b>
Gobierno de Japón	36.4	11.2	30.8
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	2.4	0.3	12.5
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>884.0</b>	<b>577.6</b>	<b>65.3</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	345.2	273.2	79.1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	253.0	142.1	56.2
Banco Internacional de Desarrollo (BID)	174.2	78.2	44.9
Cooperación Andina de Fomento (CAF)	75.0	75.0	100.0
Instituto de Crédito Oficial (ICO) Gobierno de España	14.5	4.6	31.7
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	14.0	1.5	10.7
Casa Depositi e Prestiti S.p.A.	5.0	0.0	0.0
Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA)	3.1	3.0	96.8
<b>Total</b>	<b>2,222.6</b>	<b>1,680.0</b>	<b>75.6</b>

6. En cuanto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, éstos devengaron US\$206.3 millones, que al compararlo con el presupuesto de US\$203.8 millones, presentan una ejecución del 101.2%, entre las contribuciones especiales más representativas se encuentra la generada por la venta de Diésel y Gasolina, el cual tuvo una ejecución del 100.0% con respecto a lo presupuestado y representa el 52.3% del monto total devengado, la cual proviene directamente del aporte de los conductores de vehículos cuando compran combustible, y que es transferida al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para que dicha Institución lo invierta en el mantenimiento de la red vial nacional; el resto de Contribuciones representan una ejecución equivalente al 47.7% del total recaudado en Contribuciones. El detalle de lo ejecutado por tipo de contribución especial durante el año 2022, se presenta a continuación:

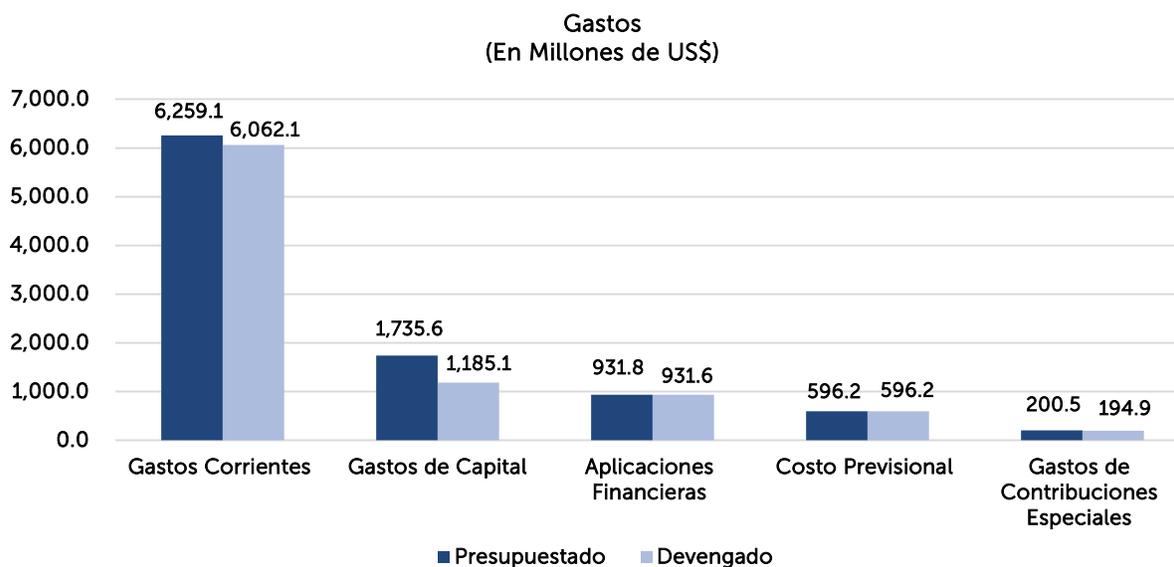
Ingresos por Contribuciones Especiales	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Devengado	
Sobre el Diésel y Gasolina (FOVIAL)	108.0	108.0	100.0
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	57.4	57.5	100.2
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	24.9	25.3	101.6
Promoción Turística	12.3	14.3	116.3
Por Libra de Azúcar Extraída	1.2	1.2	100.0
<b>Total</b>	<b>203.8</b>	<b>206.3</b>	<b>101.2</b>

7. En relación a los Ingresos de Capital, éstos revelan un total ejecutado de US\$29.9 millones, cuyo valor representa el 86.9%, con respecto al presupuesto aprobado en dicho rubro para el año 2022 que fue de US\$34.4 millones. De acuerdo a su clasificación, en este rubro quienes presentan la mayor ejecución son las Transferencias de Capital con US\$29.2 millones que equivale al 86.4% del monto presupuestado, las cuales provienen en su mayoría de donaciones de Gobiernos Extranjeros y Organismos Multilaterales, los cuales en conjunto constituyen el 97.7% del total de los ingresos por transferencias de capital recolectado durante el 2022. A continuación, se muestra el detalle comparativo del presupuesto, monto devengado y su porcentaje de ejecución de las Transferencias de Capital Recibidas durante el año 2022.

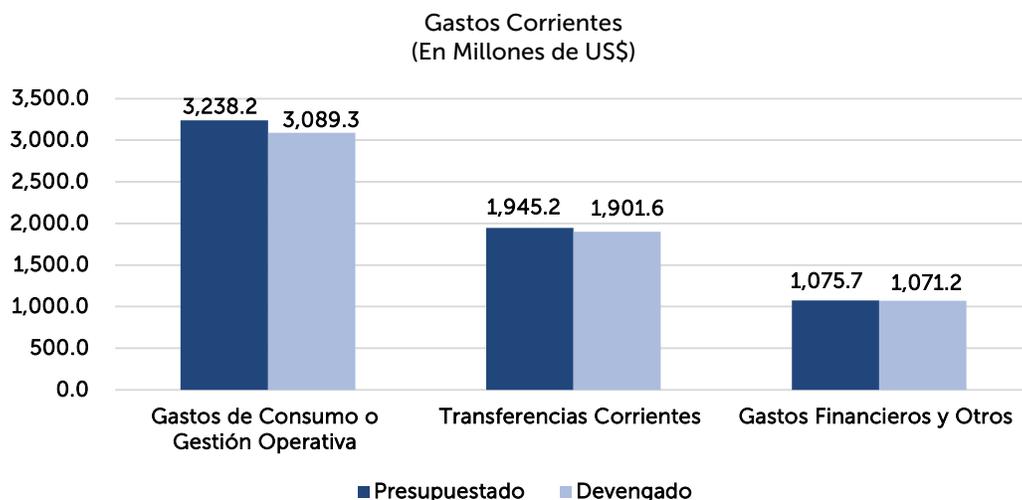
Transferencias de Capital	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Devengado	
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>3.0</b>	<b>0.5</b>	<b>16.7</b>
Agencia Española de Cooperación Internacional	0.1		0.0
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	2.9	0.5	17.2
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>19.3</b>	<b>6.2</b>	<b>32.1</b>
Unión Económica Europea	16.8	4.5	26.8
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	1.5	1.5	100.0
Banco Centroamericano de Integración Centroamericana (BCIE)	0.8		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	0.2	0.2	100.0
<b>De Organizaciones Sin Fines de Lucro</b>	<b>11.5</b>	<b>3.7</b>	<b>32.2</b>
Fondo Mundial	11.5	3.7	32.2
<b>Otras Transferencias de Capital</b>		<b>18.8</b>	
<b>Total</b>	<b>33.8</b>	<b>29.2</b>	<b>86.4</b>

### C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos llevada a cabo por las entidades que conforman el Gobierno Central, al cierre del ejercicio fiscal 2022, presentan un valor devengado de US\$8,969.9 millones, de una asignación presupuestaria modificada de US\$9,723.2 millones, lo cual representa un nivel de ejecución presupuestaria equivalente al 92.3%; se muestra en la siguiente grafica los diferentes elementos que conforman los gastos gubernamentales:



Como se observa en la gráfica anterior, los Gastos Corrientes, son el rubro más representativo de los gastos totales, con un monto devengado de US\$6,062.1 millones, de una asignación presupuestaria de US\$6,259.1 millones, ejecutándose el 96.9% del monto presupuestado. En el siguiente grafico se presentan los diferentes elementos que conforman dicho rubro de gastos:



- a. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el rubro más importante dentro de los gastos corrientes con US\$3,089.3 millones, equivalentes al 51.0% del total devengado de dicho concepto de gastos, los cuales están integrados por las remuneraciones y beneficios laborales cancelados a los empleados y funcionarios que conforman las unidades primarias del Gobierno Central; así como por la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para mantener la operatividad de las entidades públicas. El detalle de las principales instituciones que realizaron este tipo de erogaciones se presenta a continuación:

Gastos De Consumo o Gestión Operativa	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Remuneraciones</b>	<b>2,432.5</b>	<b>2,408.9</b>	<b>99.0</b>
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	775.0	773.6	99.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	414.5	413.5	99.8
Ministerio de Salud	266.9	264.0	98.9
Corte Suprema de Justicia	268.9	261.1	97.1
Ministerio de la Defensa Nacional	243.1	243.1	100.0
Resto de Instituciones	464.1	453.6	97.7
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>805.7</b>	<b>680.4</b>	<b>84.4</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	214.9	193.4	90.0
Ministerio de Salud	142.4	127.4	89.5
Ministerio de Agricultura y Ganadería	70.9	64.6	91.1
Corte Suprema de Justicia	57.3	49.1	85.7
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	83.6	48.3	57.8
Resto de Instituciones	236.6	197.6	83.5
<b>Total</b>	<b>3,238.2</b>	<b>3,089.3</b>	<b>95.4</b>

- b. En cuanto a la ejecución presupuestaria que presentan los gastos por transferencias corrientes sin incluir el costo del financiamiento del sistema de pensiones público, al cierre del ejercicio 2022, fue de US\$1,901.6 millones, al compararlo con la asignación presupuestaria de US\$1,945.2 millones, presenta una ejecución del 97.8%. El 85.5% del monto ejecutado corresponde a las transferencias realizadas para las Entidades Descentralizadas Subvencionadas, cuyos recursos son utilizados por éstas para cumplir su operatividad institucional; el 14.1% corresponden a transferencias realizadas al

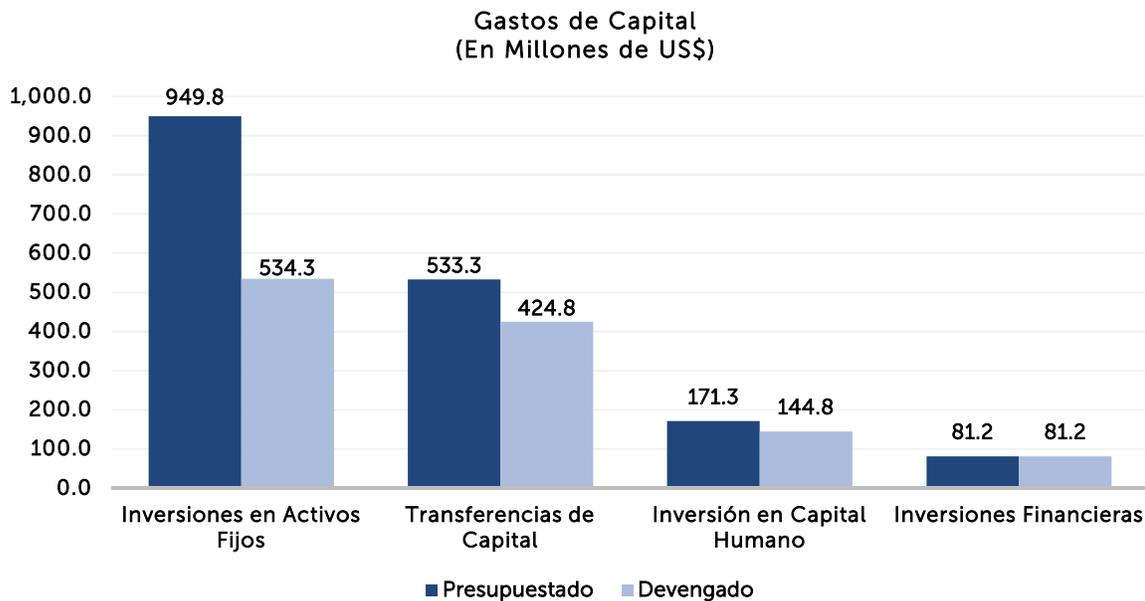
Sector Privado y el 0.4% al Sector Externo. El detalle de los montos presupuestados y ejecutados en el año 2022, se muestra a continuación:

Transferencias Corrientes al Sector Público	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>610.3</b>	<b>606.5</b>	<b>99.4</b>
Financiamiento a Municipalidades	200.1	200.0	100.0
Financiamiento Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID)	151.6	148.6	98.0
Financiamiento al Régimen de Pensiones de la Fuerza Armada	87.8	87.8	100.0
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	63.2	63.2	100.0
Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica	54.3	54.3	100.0
Otras Transferencias	53.3	52.6	98.7
<b>Instituciones Adscritas al Ramo de Salud</b>	<b>502.6</b>	<b>500.6</b>	<b>99.6</b>
<b>Instituciones Adscritas al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología</b>	<b>149.0</b>	<b>148.3</b>	<b>99.5</b>
Universidad de El Salvador (UES)	113.3	113.3	100.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	24.6	24.5	99.6
Apoyo a otras entidades adscritas al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	11.1	10.5	94.6
<b>Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial</b>	<b>141.1</b>	<b>140.9</b>	<b>99.9</b>
Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	139.0	138.8	99.9
Apoyo a otras entidades adscritas al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	2.1	2.1	100.0
<b>Ramo Obras Públicas y Transporte</b>	<b>98.4</b>	<b>98.4</b>	<b>100.0</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	78.7	78.7	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	16.0	16.0	100.0
Fondo para la Atención a Víctimas Accidentes de Tránsito (FONAT)	3.7	3.7	100.0
<b>Resto de Transferencias al Sector Público</b>	<b>134.6</b>	<b>132.0</b>	<b>98.1</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,636.0</b>	<b>1,626.7</b>	<b>99.4</b>
<b>Transferencias corrientes al Sector Privado</b>			
A Personas Naturales	126.6	102.6	81.0
A Empresas Privadas no Financieras	100.9	92.9	92.1
A Organismos sin Fines de Lucro	63.9	62.4	97.7
A Empresas Privadas Financieras	8.1	7.4	91.4
Becas	2.7	2.6	96.3
<b>SUB TOTAL</b>	<b>302.2</b>	<b>267.9</b>	<b>88.6</b>
<b>Transferencias al Sector Externo</b>			
A Organismos Multilaterales	6.5	6.5	100.0
A Organismos Sin Fines de Lucro	0.5	0.5	100.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7.0</b>	<b>7.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Total de Transferencias</b>	<b>1,945.2</b>	<b>1,901.6</b>	<b>97.8</b>
<b>Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones (FOP)</b>	<b>596.2</b>	<b>596.2</b>	<b>100.0</b>
Aportes del Fondo General para pago de Pensiones del Régimen Público: US\$75.6 millones INPEP; y US\$75.6 millones UPISSS	151.2	151.2	100.0
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)	445.0	445.0	100.0
<b>Total</b>	<b>2,541.4</b>	<b>2,497.8</b>	<b>98.3</b>

- c. Los Gastos Financieros y Otros, agrupa todas aquellas erogaciones realizadas en concepto de pago de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones, intereses, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, alcanzando en 2022 un valor devengado de US\$1,071.2 millones, y en comparación con la asignación presupuestaria de US\$1,075.7 millones, muestra un nivel de ejecución del 99.6%. En la siguiente tabla, se muestra el detalle que conforman dicho concepto:

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	587.4	587.4	100.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Interno	277.4	277.4	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	149.6	149.5	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2.4	2.4	100.0
Otros Gastos Financieros	59.5	55.1	92.6
<b>Total</b>	<b>1,076.3</b>	<b>1,071.8</b>	<b>99.6</b>

2. En lo que corresponde a los Gastos de Capital, éstos comprenden las inversiones realizadas por las Unidades Primarias del Gobierno Central, para adquirir bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como para el desarrollo de nueva infraestructura, incluyendo además las transferencias de recursos que realiza el Gobierno Central a las diferentes Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para que realicen inversiones en Activos Fijos y ejecuten proyectos y programas de Inversión Pública, y contribuyan a la Formación de Capital Humano, entre otros. En 2022 los Gastos de Capital ascendieron de US\$1,185.1 millones, con una asignación presupuestaria de US\$1,735.6 millones, representando una ejecución del 68.3%. Los distintos conceptos que integran el rubro de Gastos de Capital, se muestran a continuación:



- a. Tal como se observa en la gráfica anterior, las Inversiones en Activo Fijo es el componente más representativo de los gastos de capital, comprenden las erogaciones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central para adquirir bienes muebles, construir obras, realizar ampliaciones y mejoras a edificios, entre otras. Durante 2022 en este rubro se invirtieron US\$534.3 millones, ejecutándose el 56.3% del monto presupuestado. A continuación, se presentan las Inversiones en Activo Fijo, realizadas por las Instituciones que conforman el Gobierno Central:

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$				%	
	Presupuestado		Devengado			
<b>Bienes Muebles</b>		<b>318.5</b>		<b>245.6</b>		<b>77.1</b>
Equipo Informático	183.5		177.3		96.6	
Maquinaria y Equipo	39.8		22.7		57.0	
Vehículos de Transporte	30.2		15.3		50.7	
Equipos Médicos y de Laboratorios	38.3		12.6		32.9	
Otros	<u>26.7</u>		<u>17.7</u>		66.3	
<b>Infraestructura</b>		<b>570.4</b>		<b>234.6</b>		<b>41.1</b>
Programa Mejor Ambiente Educativo Formación Integral y Aprendizaje	55.7		51.3		92.1	
Construcción de By Pass San Miguel	41.5		31.5		75.9	
Mejoramiento de Instalaciones de la UES por Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023	30.0		30.0		100.0	
Programa "Mi Nueva Escuela"	69.7		28.7		41.2	
Programa Integrado de Salud II	22.3		22.1		99.1	
Otras Obras de Infraestructura	<u>351.2</u>		<u>71.0</u>		20.2	
<b>Derechos de Propiedad Intelectual</b>		<b>44.2</b>		<b>39.7</b>		<b>89.8</b>
<b>Bienes Inmuebles</b>		<b>16.7</b>		<b>14.4</b>		<b>86.2</b>
Terrenos	9.6		7.5		78.1	
Edificios e Instalaciones	4.8		4.7		97.9	
Inmuebles Diversos	<u>2.3</u>		<u>2.2</u>		95.7	
<b>Total</b>		<b>949.8</b>		<b>534.3</b>		<b>56.3</b>

- b. Las Transferencias de Capital es otro componente importante de los gastos de capital, cuyos recursos fueron destinados a las Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para la ejecución de diferentes proyectos cuyo monto ejecutado ascendió a US\$367.4 millones. Las transferencias de capital entregadas a entidades privadas representaron el 13.5% con un monto de US\$57.4 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas por las unidades primarias a sus adscritas, durante el 2022 se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones US\$				%	
	Presupuestado		Devengado			
<b>Transferencias al Sector Público</b>		<b>465.0</b>		<b>367.4</b>		<b>79.0</b>
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	324.5		253.7		78.2	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	94.2		87.4		92.8	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA)	16.4		5.3		32.3	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	8.7		5.5		63.2	
Otros	<u>21.2</u>		<u>15.5</u>		73.1	
<b>Transferencias al Sector Privado</b>		<b>61.6</b>		<b>57.4</b>		<b>93.2</b>
A Organismos Sin Fines de Lucro	52.8		52.6		99.6	
A Personas Naturales	5.0		1.4		28.0	
A Empresas Privadas no Financieras	2.9		2.6		89.7	
A Empresas Privadas Financieras	0.5		0.4		80.0	
Becas	<u>0.4</u>		<u>0.4</u>		100.0	
<b>Otras Transferencias de Capital</b>		<b>6.7</b>				<b>0.0</b>
<b>Total</b>		<b>533.3</b>		<b>424.8</b>		<b>79.7</b>

- c. La inversión realizada en Capital Humano, ascendió a US\$144.8 millones, representando una ejecución presupuestaria del 84.5% con una asignación de US\$171.3 millones. Dichos recursos fueron destinados a apoyar programas y proyectos orientados a mejorar las competencias laborales y la calidad de vida de las personas, a continuación, se muestran los principales programas para el periodo que se informa:

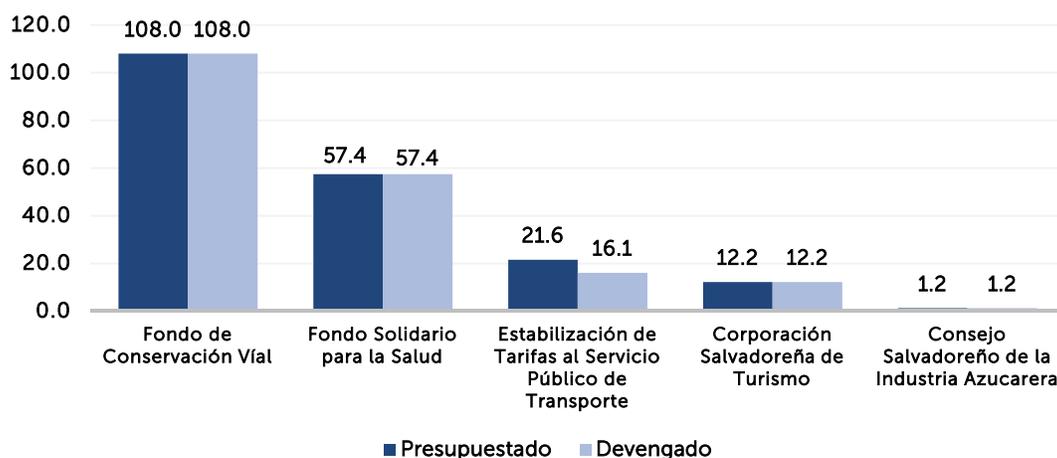
Inversión en Capital Humano	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Programa de Respuesta de El Salvador Ante COVID 19	117.1	99.0	84.5
Programa Mejores Ambientes Educativos de Formación Integral y Aprendizaje	10.7	9.1	85.0
Programa de Reducción de Brecha Digital en los Centros Escolares de El Salvador	8.7	7.4	85.1
Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros	5.2	4.4	84.6
Otros Programas	29.6	24.9	84.1
<b>Total</b>	<b>171.3</b>	<b>144.8</b>	<b>84.5</b>

3. En lo que se refiere a las erogaciones en concepto de Aplicaciones Financieras, están integradas por las operaciones realizadas para amortizar o pagar la deuda pública. Durante el ejercicio 2022, éstos movimientos alcanzaron un monto de US\$931.6 millones, equivalente al 10.4% del total de gastos del ejercicio sobre el cual se informa. A continuación, se muestra el detalle de las principales erogaciones realizadas en este rubro:

Aplicaciones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Externo	426.4	426.4	100.0
Amortización de Empréstitos Externos	263.0	262.8	99.9
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional	236.6	236.6	100.0
Amortización de Empréstitos Internos	5.8	5.8	100.0
<b>Total</b>	<b>931.8</b>	<b>931.6</b>	<b>100.0</b>

4. En cuanto a los Gastos por Transferencias de Contribuciones Especiales durante el ejercicio 2022, éstos ascendieron a US\$194.9 millones, con una asignación presupuestaria de US\$200.5 millones, mostrando una ejecución equivalente al 97.2%. A continuación, se presenta el detalle de los gastos efectuados en concepto de Contribuciones Especiales:

### Gastos de Contribuciones Especiales (En Millones de US\$)



Las principales Transferencias por Contribuciones Especiales realizadas en el transcurso del 2022, fueron las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que representaron el 55.4% del monto total, seguidas de las recibidas por el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con el 29.5% y el restante 15.1% está integrado por las transferencias destinadas a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, las de Desarrollo del Turismo que se entrega a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y los fondos destinados al funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) cuya contribución es aportada por los ingenios centrales azucareros del país.

## 1.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias

<b>CUADRO No. 2</b>				
<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>				
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>				
<b>(Millones de US Dólares)</b>				
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>57.6</b>	<b>0.6</b>	<b>56.7</b>	<b>98.4</b>
Asamblea Legislativa	57.6	0.6	56.7	98.4
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>394.0</b>	<b>4.1</b>	<b>329.1</b>	<b>83.5</b>
Corte Suprema de Justicia	394.0	4.1	329.1	83.5
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>5,431.3</b>	<b>55.9</b>	<b>4,858.8</b>	<b>89.5</b>
Presidencia de la República	199.7	2.1	183.5	91.9
Ramo de Hacienda	141.9	1.5	133.1	93.8
Ramo de Relaciones Exteriores	56.3	0.6	52.9	94.0
Ramo de la Defensa Nacional	304.7	3.1	282.5	92.7
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	201.8	2.1	190.4	94.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	800.1	8.2	693.3	86.7
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,555.8	16.0	1,371.1	88.1
Ramo de Salud	1,199.6	12.3	1,127.9	94.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.5	0.2	18.3	98.9
Ramo de Cultura	31.5	0.3	25.6	81.3
Ramo de Vivienda	18.9	0.2	13.8	73.0
Ramo de Desarrollo Local	55.7	0.6	35.7	64.1
Ramo de Economía	217.9	2.2	192.0	88.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	138.2	1.4	127.0	91.9
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	453.0	4.7	374.8	82.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	14.1	0.2	13.6	96.5
Ramo de Turismo	23.6	0.2	23.3	98.7
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>177.8</b>	<b>1.8</b>	<b>142.6</b>	<b>80.2</b>
Fiscalía General de la República	129.0	1.3	93.9	72.8
Procuraduría General de la República	36.4	0.4	36.4	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.4	0.1	12.3	99.2
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>83.6</b>	<b>0.8</b>	<b>79.5</b>	<b>95.0</b>
Corte de Cuentas de la República	48.7	0.5	45.3	93.0
Tribunal Supremo Electoral	20.9	0.2	20.9	100.0
Tribunal de Servicio Civil	1.0	0.0	1.0	100.0
Tribunal de Ética Gubernamental	3.2	0.0	2.9	90.6
Consejo Nacional de la Judicatura	7.4	0.1	7.0	94.6
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.4	0.0	2.4	100.0
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>6,144.3</b>	<b>63.2</b>	<b>5,466.7</b>	<b>89.0</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>3,578.9</b>	<b>36.8</b>	<b>3,503.2</b>	<b>97.9</b>
Deuda Pública	1,947.5	20.0	1,947.2	100.0
Obligaciones Generales del Estado	198.8	2.1	198.1	99.6
Transferencias Generales del Estado	1,432.6	14.7	1,357.9	94.8
<b>TOTAL</b>	<b>9,723.2</b>	<b>100.0</b>	<b>8,969.9</b>	<b>92.3</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS

1. La ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las diferentes Unidades Primarias y Organismos que conforman el Gobierno Central, presenta un valor de US\$8,969.9 millones, que equivale a un 92.3% con respecto al monto del presupuesto modificado al cierre del ejercicio que se informa. Entre los montos más significativos se pueden mencionar el pago del servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa; así como las erogaciones de apoyo a diversos sectores realizadas por el Ministerio de Hacienda a través de sus unidades presupuestarias de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, que en conjunto representan el 39.1% del total del gasto devengado.

El siguiente es un resumen del resultado de la ejecución presupuestaria, realizada por las Entidades y Organismos que conforman los diferentes Órganos del Estado:

Órganos y/o Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
Órgano Ejecutivo	5,431.3	4,858.8	89.5
Deuda Pública	1,947.5	1,947.2	100.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	1,631.4	1,556.0	95.4
Órgano Judicial	394.0	329.1	83.5
Ministerio Público	177.8	142.6	80.2
Órgano Legislativo	57.6	56.7	98.4
Resto de Instituciones del Gobierno Central	83.6	79.5	95.0
<b>Total</b>	<b>9,723.2</b>	<b>8,969.9</b>	<b>92.3</b>

2. Los mayores montos de gastos devengados corresponden a las Entidades del Órgano Ejecutivo con US\$4,858.8 millones, equivalentes al 89.5% de ejecución con respecto al presupuesto aprobado. El Órgano Ejecutivo está conformado por la Presidencia de la República y 16 Unidades Primarias de la Administración Pública, y los mayores montos ejecutados corresponden a los Ramos de: Educación, Ciencia y Tecnología con US\$1,371.1 millones, Salud con US\$1,127.9 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$693.3 millones, Obras Públicas y de Transporte con US\$374.8 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$282.5 millones, y el Ramo de Economía con US\$192.0 millones, cuyos montos en conjunto equivalen al 83.2% del total de gastos ejecutados en 2022 por las Entidades del Órgano Ejecutivo.

La gestión realizada por cada uno de dichos Ramos, contribuyó a lograr los objetivos del Gobierno de la República, con el cumplimiento de los distintos programas sociales básicos en materia de educación, salud, protección social, y de seguridad pública, fortaleciendo también a los distintos sectores productivos a través de la implementación de los diferentes programas de apoyo y asistencia técnica y económica dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de la ejecución de diversos programas o proyectos que están articulados con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el Gobierno.

- 2.1 El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología por su parte ejecutó un 88.1% del total de sus asignaciones presupuestarias, equivalentes a US\$1,371.1 millones, es importante destacar que en el ejercicio 2022, además de atender los gastos de educación de los distintos niveles, se continuó con el financiamiento de los programas sociales gubernamentales ejecutados a través de esta Cartera de Estado, destacando la implementación de diferentes programas de apoyo a los estudiantes de las escuelas públicas del país, como la entrega de 1.2 millones de tablets y laptops a estudiantes del sector público que cursan los niveles de primer grado hasta bachillerato. Dicho Ramo también ha efectuado la entrega de becas a 75 jóvenes para realizar estudios de Agronomía en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA).

Entre los Programas y Proyectos de Inversión se implementaron los siguientes: Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador, Programa de Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación al Servicio de los Aprendizajes a Nivel Nacional, entre otros, con los cuales se busca fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de la tecnología para una educación integral a nivel nacional.

A continuación, se detallan por Unidad Presupuestaria los recursos utilizados por el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
<b>Educación Básica</b>	<b>563.1</b>	<b>561.9</b>	<b>99.8</b>
Atención a Educación Básica	563.1	561.9	99.8
<b>Programas y Proyectos de Inversión</b>	<b>253.6</b>	<b>241.5</b>	<b>95.2</b>
Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador	169.6	168.0	99.1
Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizaje a Nivel Nacional	72.1	66.7	92.5
Programa de Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación al Servicio de los Aprendizajes a Nivel Nacional	4.5	3.7	82.2
Resto de Proyectos	<u>7.4</u>	<u>3.1</u>	41.9
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>	<b>175.9</b>	<b>175.1</b>	<b>99.5</b>
<b>Educación Media</b>	<b>111.4</b>	<b>111.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Educación de la Primera Infancia</b>	<b>92.8</b>	<b>92.4</b>	<b>99.6</b>
<b>Programas de Desarrollo y Protección Social</b>	<b>90.8</b>	<b>89.9</b>	<b>99.0</b>
<b>Otras Unidades Presupuestarias</b>	<b>268.2</b>	<b>98.9</b>	<b>36.9</b>
<b>Total</b>	<b>1,555.8</b>	<b>1,371.1</b>	<b>88.1</b>

- 2.2 En lo que respecta al Ramo de Salud, este ejecutó US\$1,127.9 millones, destacando entre las erogaciones más relevantes, las realizadas para apoyar a las Instituciones Descentralizadas Adscritas a dicho Ramo, cuyo monto ejecutado fue de US\$563.7 millones, de los cuales US\$484.8 millones, corresponden a los recursos transferidos a la red de Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud e Instituciones Adscritas, y US\$78.9 millones al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), cuyos recursos son recaudados a través del Tesoro Público y provienen de la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas. A continuación, se presenta un

detalle de los principales destinos de los recursos asignados al Ramo de Salud:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>	<b>565.8</b>	<b>563.7</b>	<b>99.6</b>
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	481.1	479.0	99.6
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	78.9	78.9	100.0
Otras Instituciones	5.8	5.8	100.0
<b>Dirección y Administración Institucional</b>	<b>158.9</b>	<b>158.3</b>	<b>99.6</b>
<b>Primer Nivel de Atención</b>	<b>194.1</b>	<b>193.0</b>	<b>99.4</b>
Segundo Financiamiento adicional para el proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 préstamo BIRF No.9429 SV	100.0	88.3	88.3
Desarrollo Infantil Temprano en el Primer Nivel de Atención	44.9	44.7	99.6
Otras Unidades Presupuestarias	135.9	79.9	58.8
<b>Total</b>	<b>1,199.6</b>	<b>1,127.9</b>	<b>94.0</b>

- 2.3 Por su parte el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, refleja una ejecución presupuestaria de US\$693.3 millones, donde el destino más importante de los recursos, ha sido para atender la Seguridad Ciudadana con US\$473.2 millones, el cual está integrado principalmente por los salarios y demás gastos de funcionamiento de la Policía Nacional Civil (PNC), tanto del personal operativo como del administrativo; siendo también relevantes los recursos que fueron ejecutados por la Dirección General de Centros Penales (DGCP), para mantener la Administración del Sistema Penitenciario del país, por un monto de US\$76.0 millones. Ambos valores equivalen a un 79.2% del total ejecutado por dicho ramo.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos que ejecutaron los recursos asignados al Ramo de Justicia y Seguridad Pública:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
<b>Seguridad Pública</b>	<b>473.6</b>	<b>473.2</b>	<b>99.9</b>
Eficacia Policial	425.9	425.7	99.9
Dirección y Administración	47.7	47.5	99.6
<b>Programa Especial de Combate a Terroristas</b>	<b>77.7</b>	<b>76.3</b>	<b>98.2</b>
<b>Administración del Sistema Penitenciario</b>	<b>75.0</b>	<b>74.3</b>	<b>99.1</b>
Administración del Sistema Penitenciario	71.5	71.5	100.0
Administración del Sistema Penitenciario Juvenil	3.5	2.8	80.0
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>	<b>21.1</b>	<b>20.7</b>	<b>98.1</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	13.1	12.7	96.9
Unidad Técnica Ejecutiva	6.2	6.2	100.0
Transferencias a Otras Entidades	1.8	1.8	100.0
<b>Dirección y Administración Institucional</b>	<b>13.7</b>	<b>12.0</b>	<b>87.6</b>
<b>Infraestructura Policial</b>	<b>48.4</b>	<b>11.1</b>	<b>22.9</b>
<b>Resto de Unidades Presupuestarias</b>	<b>90.6</b>	<b>25.7</b>	<b>28.4</b>
<b>Total</b>	<b>800.1</b>	<b>693.3</b>	<b>86.7</b>

- 2.4 En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se ejecutaron US\$374.8 millones, lo que representa una ejecución del 82.7% de las asignaciones presupuestarias aprobadas, siendo parte

de dicho monto US\$33.7 millones entregados a los transportistas privados en concepto de subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, cuyos recursos provienen del aporte que realizan los ciudadanos cuando compran combustible.

Además, a través de este Ramo se transfirieron US\$211.8 millones, a sus Instituciones Adscritas, entre las que se encuentran: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), y el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT).

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte además ha realizado diversas obras públicas, para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura vial nacional, tales como: el mantenimiento de caminos rurales, secundarios y terciarios y la construcción de obras de mitigación de riesgos, entre otros.

A continuación, se presenta un detalle de la Inversión en Infraestructura donde se muestran los principales montos invertidos en obras de infraestructura:

Nombre del Proyecto	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
Construcción de By Pass de San Miguel	41.9	31.9	76.1
Mejora de Instalaciones, de la UES para Alojamiento de Atletas durante los juegos Centroamericanos y del Caribe	30.0	30.0	100.0
Construcción del Puente General Manuel José Arce Frontera La Hachadura	8.2	8.2	100.0
Reconstrucción del Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias, Colonia Santa Lucía	4.0	3.8	95.0
Mejoramiento Calle Rural SAM33 Municipio de San Antonio y Carrizal	1.8	1.8	100.0
Construcción de Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias en Avenida Mora	1.7	1.7	100.0
Construcción de Obras para Control de Erosión en el Cauce de Afluente del Río Chagüite, Colón	1.6	1.6	100.0
Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W, Tramo los Chorros	21.3	1.6	7.5
Otros Proyectos	64.2	34.8	54.2
<b>Total</b>	<b>174.7</b>	<b>115.4</b>	<b>66.1</b>

A continuación, se presenta un resumen de las unidades presupuestarias que conforman dicho Ramo:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%	
	Presupuesto Modificado	Ejecución		
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		<b>222.9</b>	<b>211.8</b>	<b>95.0</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	186.8		186.8	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	32.4		21.3	65.7
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	3.7		3.7	100.0
<b>Obras Públicas</b>		<b>174.7</b>	<b>115.4</b>	<b>66.1</b>
Inversión en Infraestructura	117.6		60.2	51.2
Otras Obras de Infraestructura	30.0		30.0	100.0
Gestión de la Inversión	22.8		21.0	92.1
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	4.3		4.2	97.7
<b>Transporte</b>		<b>46.2</b>	<b>39.8</b>	<b>86.1</b>
Registro y Regulación del Transporte	46.2		39.8	86.1
<b>Dirección y Administración Institucional</b>		<b>9.2</b>	<b>7.8</b>	<b>84.8</b>
<b>Total</b>		<b>453.0</b>	<b>374.8</b>	<b>82.7</b>

2.5 En lo respecta al Ramo de la Defensa Nacional, se ejecutaron US\$282.5 millones, equivalente al 92.7% de sus asignaciones presupuestarias, desarrollando acciones encaminadas a dar continuidad a la mejora de las instalaciones militares en todo el territorio y por ende a las condiciones de trabajo del soldado, para que éste pueda desarrollar sus tareas en forma efectiva contando con el equipo adecuado, y proporcionando los recursos financieros e instalaciones funcionales; además el ejército continúa brindando un apoyo importante a la Policía Nacional Civil en las tareas de seguridad pública a través del Plan Control Territorial. El detalle de unidades presupuestarias y sus montos ejecutados se presentan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%	
	Presupuesto Modificado	Ejecución		
<b>Gestión Operativa Institucional</b>		<b>272.2</b>	<b>272.2</b>	<b>100.0</b>
Operaciones del Ejército y Apoyo Institucional	269.0		269.0	100.0
Operaciones de la Fuerza Aérea	1.8		1.8	100.0
Operaciones de la Fuerza Naval	1.4		1.4	100.0
<b>Dirección y Administración Institucional</b>		<b>5.8</b>	<b>5.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Apoyo a Otras Entidades</b>		<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>100.0</b>
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	2.0		2.0	100.0
<b>Inversiones Institucionales</b>		<b>23.9</b>	<b>1.7</b>	<b>7.1</b>
<b>Otras Intervenciones Públicas</b>		<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>		<b>304.7</b>	<b>282.5</b>	<b>92.7</b>

3. En cuanto al pago de los compromisos del servicio de la Deuda Pública, el cual se realiza a través del Tesoro Público, se ejecutó el 100.0% de su presupuesto asignado, equivalente a US\$1,947.2 millones. Dicho monto comprende el pago de la Deuda Interna por US\$521.1 millones, del cual US\$241.8 millones es amortización y US\$279.3 millones corresponden a intereses; y al servicio de la Deuda Externa por US\$1,426.1 millones de cuyo monto US\$689.2 millones es amortización y US\$736.9 millones corresponden a intereses.

4. Con respecto a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado cuya responsabilidad de gestión es del Ministerio de Hacienda, presenta una ejecución de US\$1,556.0 millones, integrado por las Obligaciones Generales con un monto de US\$198.1 millones y por las Transferencias Generales con US\$1,357.9 millones. A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos trasferidos a través del Ministerio de Hacienda a las diferentes entidades públicas realizadas por medio de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, que sirvieron para atender diversos compromisos financieros.

Líneas Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
<b>Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>198.8</b>	<b>198.1</b>	<b>99.6</b>
Financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA	87.8	87.8	100.0
Contribuciones a Organismos Internacionales	87.2	87.2	100.0
Clases Pasivas	12.5	12.5	100.0
Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA)	8.1	7.4	91.3
Resto de Líneas Presupuestarias	3.2	3.2	100.0
<b>Transferencias Generales del Estado</b>	<b>1,432.6</b>	<b>1,357.9</b>	<b>94.8</b>
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)	445.0	445.0	100.0
Funcionamiento a la Dirección de Obras Municipales, para la Ejecución de Obras	277.8	272.6	98.1
Financiamiento a Municipalidades para Funcionamiento	201.1	201.0	100.0
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID)	151.6	148.6	98.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (Pago de Pensiones)	75.6	75.6	100.0
Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos (Pago de Pensiones)	75.6	75.6	100.0
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	63.2	63.2	100.0
Apoyo al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (Subsidio a Tarifa de Energía Eléctrica)	54.3	54.3	100.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (Financiamiento del Presupuesto Extraordinario 2022-2024 XXIV Juegos Deportivos y del Caribe 2023)	20.0	20.0	100.0
Resto de Líneas Presupuestarias	68.4	2.0	2.9
<b>Total</b>	<b>1,631.4</b>	<b>1,556.0</b>	<b>95.4</b>

5. La ejecución presupuestaria del Órgano Judicial se encuentra integrada por la Corte Suprema de Justicia, la que presenta una ejecución al 31 de diciembre de 2022, de US\$329.1 millones, que es equivalente al 83.5% de sus asignaciones presupuestarias, el 63.2% le corresponde a Administración de Justicia que tiene como prioridad el apoyar orientar y facilitar a las diferentes dependencias y tribunales del Órgano Judicial en recursos financieros, técnicos, material y equipos con el objetivo de resolver en forma eficiente y ágil los procesos judiciales, es importante mencionar los recursos que son aginados en concepto de Medicinal Legal, brindando apoyo administrativo y operativo para la práctica de peritaje y actividades de laboratorio.

6. Las Instituciones que conforman el Ministerio Público son las siguientes:

6.1 Fiscalía General de la República tiene como prioridades la gestión Institucional para el servicio de la sociedad y víctimas contenidos en la defensa del Estado, la atención a la operatividad, apoyo logístico y tecnológico de toda la Institución, fortalecer el acceso a la justicia con énfasis en la niñez, adolescencia, a la mujer y población vulnerable. Dicha Institución tuvo una ejecución de US\$93.9 millones que equivale al 72.8% del total de su asignación presupuestaria. El detalle de las unidades presupuestarias y sus montos ejecutados se presentan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto Modificado	Ejecución	
Defensa de los Intereses de la Sociedad	57.6	57.6	100.0
Centro de Intervenciones de las Telecomunicaciones	13.8	13.8	100.0
Dirección y Administración Institucional	13.4	13.4	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	44.2	9.1	20.6
<b>Total</b>	<b>129.0</b>	<b>93.9</b>	<b>72.8</b>

6.2 Procuraduría General de la República, presenta una ejecución de US\$36.4 millones que equivale al 100% de sus asignaciones presupuestarias, siendo su principal objetivo la asistencia legal, mediación y conciliación, proveer en materia de familia, brindar asistencia legal. Facilitar la atención psicológica y social a las familias y comunidades en coordinación con las municipalidades, además de fortalecer una infraestructura adecuada para su funcionamiento.

6.3 La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ejecutó US\$12.3 millones, que representa el 99.2% de sus asignaciones presupuestarias, desarrollando diversas funciones a fin de proteger y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de los ciudadanos, fortalecer las capacidades para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales, contribuir a la sostenibilidad de espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil.

7. El Órgano Legislativo, representado por la Asamblea Legislativa tuvo una ejecución US\$56.7 millones que representa el 98.4%, del total de sus asignaciones, dichos recursos fueron utilizados para atender las actividades Institucionales, así como la divulgación del trabajo legislativo que permita a la población enterarse de los procesos de formación de leyes, que den gobernabilidad al país.

8. Dentro de Otras Instituciones, los montos más representativos en las Entidades que las conforman podemos mencionar:

8.1 La Corte de Cuentas de la República, ejecutó un monto de US\$45.3 millones, desarrollando procesos de fiscalización de la Hacienda Pública a través de acciones y mecanismos de integración de sistemas enfocados en los estándares internacionales aplicables a la fiscalización de las instituciones gubernamentales, mediante procedimientos que permitan la mejora de la calidad de las sentencias y la celeridad del juicio de cuentas con base al marco legal aplicable

también la mejora de la infraestructura de dicha Institución para el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud ocupacional.

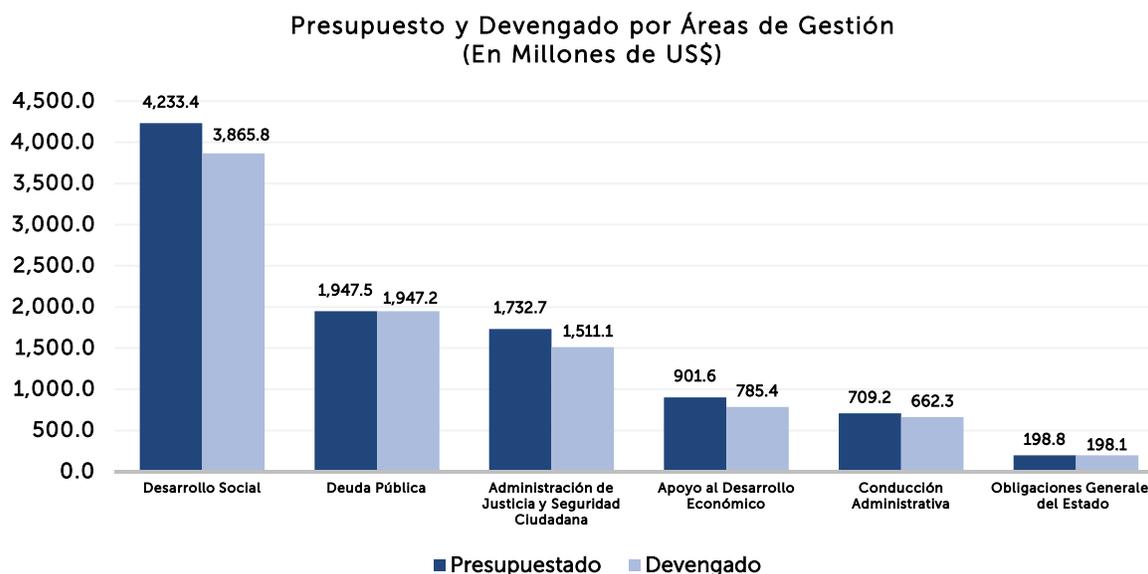
- 8.2 El Tribunal Supremo Electoral, presenta una ejecución de US\$20.9 millones, equivalente al 100.0% del total de sus asignaciones, las cuales han sido destinadas para dar cumplimiento a las normas electorales, administrativas - financieras y jurisdiccionales, así también mantener la actualización del registro electoral, con su debido soporte informático, teniendo como fin principal planificar y ejecutar los distintos procesos electorales tendientes a elegir a las diferentes autoridades que gobiernan el país.

### 1.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Área de Gestión e Instituciones

<b>CUADRO No. 3</b> <b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN E INSTITUCIONES</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>				
ÁREA DE GESTIÓN E INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>709.2</b>	<b>7.3</b>	<b>662.3</b>	<b>93.4</b>
Órgano Legislativo	57.6	0.6	56.7	98.4
Corte de Cuentas de la República	48.7	0.5	45.3	93.0
Tribunal Supremo Electoral	20.9	0.2	20.9	100.0
Tribunal de Servicio Civil	1.0	0.0	1.0	100.0
Presidencia de la República	72.5	0.8	64.6	89.1
Tribunal de Ética Gubernamental	3.2	0.0	2.9	90.6
Ramo de Hacienda	141.9	1.5	133.1	93.8
Ramo de Relaciones Exteriores	56.3	0.6	52.9	94.0
Ramo de la Defensa Nacional	304.7	3.1	282.5	92.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.4	0.0	2.4	100.0
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>1,732.7</b>	<b>17.8</b>	<b>1,511.1</b>	<b>87.2</b>
Consejo Nacional de la Judicatura	7.3	0.1	7.0	96.0
Órgano Judicial	394.0	4.0	329.1	83.5
Fiscalía General de la República	129.0	1.3	93.9	72.8
Procuraduría General de la República	36.4	0.4	36.4	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.4	0.1	12.3	99.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	201.8	2.1	190.4	94.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	800.2	8.2	693.4	86.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	151.6	1.6	148.6	98.0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>4,233.4</b>	<b>43.5</b>	<b>3,865.8</b>	<b>91.3</b>
Presidencia de la República	127.1	1.3	118.9	93.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,555.8	16.0	1,371.1	88.1
Ramo de Salud	1,199.6	12.3	1,127.9	94.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.5	0.2	18.3	98.9
Ramo de Cultura	31.5	0.3	25.6	81.3
Ramo de Vivienda	18.9	0.2	13.8	73.0
Ramo de Desarrollo Local	55.7	0.6	35.7	64.1
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	1,226.3	12.6	1,154.5	94.1
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>901.6</b>	<b>9.3</b>	<b>785.4</b>	<b>87.1</b>
Ramo de Economía	217.9	2.2	192.0	88.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	138.2	1.4	127.0	91.9
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	453.0	4.7	374.8	82.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	14.1	0.2	13.6	96.5
Ramo de Turismo	23.7	0.2	23.3	98.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	54.7	0.6	54.7	100.0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,947.5</b>	<b>20.0</b>	<b>1,947.2</b>	<b>100.0</b>
Deuda Pública	1,947.5	20.0	1,947.2	100.0
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>198.8</b>	<b>2.1</b>	<b>198.1</b>	<b>99.6</b>
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	198.8	2.1	198.1	99.6
<b>TOTAL</b>	<b>9,723.2</b>	<b>100.0</b>	<b>8,969.9</b>	<b>92.3</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES

1. La clasificación del gasto combinando las Áreas de Gestión e Instituciones, permite mostrar la distribución de los recursos utilizados, asignados en el presupuesto a las entidades que conforman el Gobierno Central en cometido de las prioridades y funciones definidas por el Gobierno encaminadas a la prestación de servicios y a la producción de bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades que demanda la población.
2. Durante el 2022, el presupuesto modificado distribuido entre las diferentes áreas de gestión e instituciones involucradas ascendió a US\$9,723.2 millones, de los cuales se ejecutaron US\$8,969.9 millones, equivalentes al 92.3%.
3. Los porcentajes ejecutados por las diferentes áreas de gestión con respecto al presupuesto modificado son: Deuda Pública con el 100%, Obligaciones Generales del Estado el 99.6%, Conducción Administrativa el 93.4%, Desarrollo Social el 91.3%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana el 87.2% y la de Apoyo al Desarrollo Económico que ejecutó el 87.1%, según se muestra en el siguiente gráfico:



4. En relación al total ejecutado por área de gestión, con respecto a la totalidad de gastos, los mayores montos corresponden a las áreas de gestión: Desarrollo Social con 43.1%, Deuda Pública con 21.7%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con un 16.8%, Apoyo al desarrollo Económico con 8.8%, Conducción Administrativa con 7.4% y Obligaciones Generales del Estado con 2.2%.
5. Para el Área de gestión de Desarrollo Social el presupuesto modificado asignado fue de US\$4,233.4 millones, de los cuales se ejecutaron US\$3,865.8 millones, cuyo monto comprende los servicios que

el Gobierno presta mediante la implementación de políticas sociales, destinados a mejorar la calidad de vida de la población, especialmente las de bajos ingresos y en condiciones de pobreza considerando los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19, a efecto de lograr su mejor incorporación a la economía salvadoreña y alcanzar su bienestar. A continuación, se presenta un detalle de los recursos ejecutados por las instituciones que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social.

Desarrollo Social	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecutado	
<b>Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología</b>	<b>1,555.8</b>	<b>1,371.1</b>	<b>88.1</b>
Educación Básica	563.1	561.9	99.8
Programas y Proyectos de Inversión	253.6	241.5	95.2
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	175.9	175.1	99.5
Educación Media	111.4	111.4	100.0
Educación de la Primera Infancia	92.8	92.4	99.6
Programas de Desarrollo y Protección Social	90.7	89.9	99.1
Dirección y Administración Institucional	37.8	36.7	97.1
Programa "Mi Nueva Escuela" de El Salvador	70.0	28.8	41.1
Desarrollo del Sistema Educativo	24.3	23.9	98.4
Resto de unidades presupuestarias	136.2	9.5	7.0
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>1,226.3</b>	<b>1,154.5</b>	<b>94.1</b>
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	596.2	596.2	100.0
Apoyo a Municipalidades	479.0	473.7	98.9
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	63.2	63.2	100.0
Financiamiento del Presupuesto Extraordinario 2022-2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023	20.0	20.0	100.0
Apoyo a la Prevención de la Violencia	0.9	0.8	88.9
Programa de Erradicación de la Pobreza y de Desarrollo Económico Local	67.0	0.6	0.9
<b>Ramo de Salud</b>	<b>1,199.6</b>	<b>1,127.9</b>	<b>94.0</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	565.8	563.7	99.6
Primer Nivel de Atención	194.1	193.0	99.4
Dirección y Administración Institucional	158.9	158.3	99.6
Financiamiento adicional para el proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19	100.0	88.3	88.3
Desarrollo infantil Temprano en el Primer nivel de Atención	44.9	44.7	99.6
Resto de unidades presupuestarias	135.9	79.9	58.8
<b>Presidencia de la República</b>	<b>127.1</b>	<b>118.9</b>	<b>93.5</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	122.6	115.2	94.0
Apoyo a la Política Nacional de la Juventud	4.2	3.4	81.0
Apoyo a Otras Entidades	0.3	0.3	100.0
<b>Ramo de Desarrollo Local</b>	<b>55.7</b>	<b>35.7</b>	<b>64.1</b>
<b>Ramo de Cultura</b>	<b>31.5</b>	<b>25.6</b>	<b>81.3</b>
<b>Ramo de Trabajo y Previsión Social</b>	<b>18.5</b>	<b>18.3</b>	<b>98.9</b>
<b>Ramo de Vivienda</b>	<b>18.9</b>	<b>13.8</b>	<b>73.0</b>
<b>Total</b>	<b>4,233.4</b>	<b>3,865.8</b>	<b>91.3</b>

De conformidad a la información que se presenta en el cuadro anterior, las Instituciones que se destacan por sus montos ejecutados en el Área de Desarrollo Social, son las siguientes:

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ejecutó US\$1,371.1 millones de los US\$1,555.8 millones presupuestados, equivalente al 88.1%, y cuyos recursos permitieron a dicha cartera de Estado, atender compromisos y ejecutar proyectos como: pago de remuneraciones, transferencias de recursos a centros escolares para su funcionamiento; atención de los programas insignia vinculados a la política crecer juntos; intervención a centros escolares respecto a la primera fase del Plan infraestructura, entrega de computadoras y canasta alimenticia para hogares de los

alumnos, entre otros. Entre los principales programas financiados con los recursos ejecutados se encuentran los siguientes:

- a. Educación básica con un presupuesto modificado de US\$563.1 millones, de los cuales ha ejecutado un monto de US\$561.9 millones, destinados para atender y brindar enseñanzas y aprendizaje a los niños/as, implementando programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar.
- b. Programas y Proyectos de Inversión con un presupuesto de US\$253.6 millones, de los cuales se ha ejecutado el 95.2%, lo cual ha permitido continuar con la ejecución de los programas y proyectos de inversión para mejorar las condiciones de infraestructura en 766 instituciones educativas, así como también, en reducir la brecha Digital en los Centros Escolares mediante el equipamiento tecnológico, infraestructura educativa, formación docente y apoyo en nuevas medidas de aprendizaje.
- c. Las transferencias para el Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades ha ejecutado un monto de US\$175.1 millones, equivalente al 99.5% del presupuesto, lo cual permitió trasladar recursos a la Universidad de El Salvador (UES), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), y al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), entre otros.
- d. Educación media con una ejecución de US\$111.4 millones, que representa el 100.0% del presupuesto asignado a dicho programa, se ha destinado para atender y brindar enseñanzas y aprendizaje a los jóvenes de la educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobriedad.
- e. La unidad presupuestaria Educación de la primera infancia ejecutó la cantidad de US\$92.4 millones, de los US\$92.8 millones presupuestados, enfocando dichos recursos al desarrollo pleno de las niñas y niños desde su concepción hasta los seis años de vida, así como también, la atención a la educación parvularia y atención a centros de desarrollo infantil.
- f. Se continuó beneficiando a la población estudiantil de todos los niveles con la ejecución de diferentes programas de Desarrollo y Protección Social, cuyo monto invertido ascendió a US\$89.9 millones, equivalente al 99.1% de su presupuesto. Entre los programas más importantes se mencionan los siguientes: Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, con una inversión de US\$57.4 millones, beneficiando a 1.1 millones de estudiantes de 5,158 Centros Educativos, lo que generó un total de 30,756 empleos temporales, Programa de Salud y Alimentación Escolar (PASE) con US\$18.2 millones; Programa de Vaso de Leche con una inversión de US\$5.3 millones y Televisión Educativa con un monto de US\$1.0 millones.

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, con un presupuesto de US\$1,226.3 millones, ha ejecutado la cantidad de US\$1,154.5 millones, destinados para atender necesidades básicas y compromisos en el área social a cargo de distintas entidades, apoyo a municipalidades y financiamiento de proyectos ejecutados por la Dirección de Obras Municipales (DOM); financiamiento al pago de pensiones público, financiar el Programa de Rehabilitación de Lisiados, entre otros. A continuación, se menciona los principales montos ejecutados dentro de esta área de gestión:

- a. Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público con una ejecución de US\$596.2 millones, equivalente al 100% del presupuesto asignado.
- b. Apoyo a las Municipalidades, a cuyo sector el Estado transfirió el monto de US\$473.7 millones, de un monto presupuestario de US\$479.0 millones; del valor ejecutado US\$272.6 millones fue entregado directamente a las municipalidades, y US\$201.1 millones a la DOM para la ejecución de proyectos y obras de beneficio social y económico en las zonas urbanas y rurales de los municipios del país.
- c. Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados con una ejecución de US\$63.2 millones, que equivale al 100% de su presupuesto, destinados a financiar los costos derivados de la rehabilitación de las personas lisiadas y discapacitadas a consecuencia del conflicto armado.

El Ministerio de Salud (MINSAL), invirtió US\$1,127.9 millones los cuales tuvieron diferentes destinos tales como: atención a la red integral e integrada de servicios de salud, a fin de garantizar las condiciones adecuadas para la respuesta efectiva de servicios de salud y la realización de acciones de vigilancia; prevención y control de la pandemia por COVID-19. Entre los destinos principales de los recursos se pueden mencionar los siguientes:

- a. Transferencias a Entidades Adscritas y Otras por un monto de US\$563.7 millones, equivalente al 99.6% de su presupuesto. Entre las entidades que recibieron recursos se encuentran los 31 Hospitales nacionales, así como también, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con un monto de US\$561.9 millones.
- b. En el "Primer Nivel de Atención" se ejecutó un monto de US\$193.0 millones, de un presupuesto de US\$194.1 millones para apoyar la gestión técnica administrativa, atención de salud a la persona e intervención de salud ambiental, de las diferentes regiones del país.
- c. En la unidad presupuestaria de Administración Institucional, se ejecutaron US\$158.3 millones, equivalente a 99.6% de su presupuesto, donde, los destinos principales son: Gestión Técnica Normativa con el propósito de que el Ministerio de Salud tenga mayor capacidad respecto a la regulación del marco normativo en salud.
- d. En programas de respuesta de El Salvador ante el COVID-19 se invirtieron US\$101.1 millones con el fin de apoyar y fortalecer la atención médica y detección oportuna de esta enfermedad.

Otras instituciones públicas que han ejecutado proyectos importantes, en el Área de Gestión de Desarrollo Social destacan: El Ministerio de Desarrollo Local con un presupuesto de US\$55.7 millones, de los cuales, invirtió US\$24.1 millones en la erradicación de la pobreza a nivel nacional mediante el apoyo económico de transferencias monetarias con el objetivo que personas se incentiven al uso de los servicios de salud y educación; El Ministerio de Cultura con un presupuesto de US\$31.5 millones, destinando la cantidad de US\$25.6 millones en programas de mejoramiento, conservación y equipamiento de infraestructura cultural y el arte, enfocados a contar con parques arqueológicos y culturales para uso de la población, así como también, contar con sitios históricos y emblemáticos para el servicio de la población salvadoreña y extranjera; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con un presupuesto de US\$18.5 millones, ha ejecutado la cantidad de US\$18.3 millones, destinados a mejorar e incrementar la cobertura y eficiencia en los servicios que brinda a los trabajadores en los centros de recreación a su cargo, y por último se tiene el Ministerio de Vivienda con una inversión de

US\$5.3 millones en proyectos tales como: construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura habitacional a nivel nacional y la dotación de vivienda social para familias que más las necesitan.

6. En lo que respecta al Área de Gestión de Deuda Pública, la cual registra los valores cancelados por el Gobierno en concepto de pago de capital y de intereses, presenta un monto ejecutado de US\$1,947.2 millones, el cual representa un 21.7% del valor total de gastos devengados por el Gobierno Central en 2022. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del servicio de la Deuda Pública, contraída por el país con personas particulares tenedores de bonos, con Organismos Multilaterales, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, así como con Instituciones Financieras Privadas tanto nacionales como internacionales.

El Gobierno Central a través del Tesoro Público atendió oportunamente el pago de los compromisos del Servicio de la Deuda Pública, habiéndose ejecutado el 100.0% del presupuesto aprobado para dicho fin. El monto comprende el pago de la Deuda Interna por US\$521.1 millones, del cual US\$241.8 millones, corresponde a amortización y US\$279.3 millones a intereses; y de la Deuda Externa por US\$1,426.1 millones, de cuyo monto US\$689.2 millones corresponde a amortización y US\$736.9 millones a intereses. El detalle de los montos cancelados en concepto de principal y de intereses, clasificado por tipo de deuda se presenta a continuación:

Deuda Pública	Millones US\$					
	Intereses		Amortización de Endeudamiento Público		Total	
	Presupuestado	Devengado	Presupuestado	Devengado	Presupuestado	Devengado
Servicio de la Deuda Pública Interna	279.3	279.3	241.8	241.8	521.1	521.1
Servicio de la Deuda Pública Externa	737.0	736.9	689.4	689.2	1,426.4	1,426.1
<b>Total</b>	<b>1,016.3</b>	<b>1,016.2</b>	<b>931.2</b>	<b>931.0</b>	<b>1,947.5</b>	<b>1,947.2</b>

7. Otra Área de Gestión estratégica e importante para el Gobierno, es la de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con un presupuesto de US\$1,732.7 millones, de los cuales, ha ejecutado el 87.2% , equivalentes a US\$1,511.1 millones, y cuyos recursos son asignados a las Instituciones que se dedican a atender la administración de justicia, el control, prevención y combate a la violencia y delincuencia; rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, la investigación del delito; así como también para el apoyo y mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil, entre otros, con el propósito de garantizar a la población de sus derechos y obligaciones. A continuación, se presenta un detalle de los recursos ejecutados por las instituciones que conforman el Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana:

Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>800.2</b>	<b>693.4</b>	<b>86.7</b>
Seguridad Pública	473.6	473.2	99.9
Programas Especiales de Preinversión	77.7	76.3	98.2
Administración del Sistema Penitenciario	71.5	71.5	100.0
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	22.7	21.1	93.0
Dirección y Administración Institucional	13.7	12.0	87.6
Infraestructura Policial	48.4	11.1	22.9
Desarrollo de la Inversión para la Justicia y Seguridad Pública	54.4	10.8	19.9
Resto de Unidades Presupuestarias	38.2	17.4	45.5
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>394.0</b>	<b>329.1</b>	<b>83.5</b>
Administración de Justicia	219.8	208.1	94.7
Dirección y Administración Institucional	75.3	69.5	92.3
Asuntos Jurídicos	36.6	32.2	88.0
Medicina Legal	21.0	18.4	87.6
Infraestructura Física	41.3	0.9	2.2
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>201.8</b>	<b>190.4</b>	<b>94.4</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	139.4	139.2	99.9
Prevención y Atención de Riesgos	19.8	18.0	90.9
Gestión de Servicios	13.5	12.0	88.9
Dirección y Administración Institucional	13.1	11.0	84.0
Infraestructura	11.7	6.5	55.6
Resto de Unidades Presupuestarias	4.3	3.7	86.0
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>151.6</b>	<b>148.6</b>	<b>98.0</b>
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	151.6	148.6	98.0
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>129.0</b>	<b>93.9</b>	<b>72.8</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>36.4</b>	<b>36.4</b>	<b>100.0</b>
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>12.4</b>	<b>12.3</b>	<b>99.2</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>7.3</b>	<b>7.0</b>	<b>95.9</b>
<b>Total</b>	<b>1,732.7</b>	<b>1,511.1</b>	<b>87.2</b>

De acuerdo al cuadro anterior, las instituciones que destacan por su ejecución son las siguientes:

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con un presupuesto aprobado de US\$800.2 millones, ha devengado la cantidad de US\$693.4 millones, equivalente al 86.7%, estos recursos fueron enfocados principalmente a atender actividades relacionadas con la ejecución del Plan Control Territorial, así como la implementación de las medidas extraordinarias para el combate frontal a las pandillas; ejecución de programas para prevenir y combatir la delincuencia, violencia y el delito; rehabilitación y reinserción productiva de la población privada de libertad y control migratorio; por último, el plan de seguridad en las fronteras y pasos ciegos, a fin de combatir el contrabando, evasión fiscal y el tráfico ilegal de personas.

El Órgano Judicial conformado por la Corte Suprema de Justicia también forma parte de esta área de gestión, el cual ejecutó un monto de US\$329.1 millones, que representa el 83.5% de los US\$394.0 millones de su presupuesto aprobado, destinando dichos recursos a la Administración de Justicia conformado por las cuatro salas, Tribunales y Centros Judiciales de todo el país, con el objetivo de dotarlos de las herramientas que les permitan agilizar la atención de los procesos judiciales y recursos pendientes de resolver, así como para dar capacitación continua y fortalecer el conocimiento técnico

y tecnológico, conllevando con ello a la resolución en forma eficiente y ágil de los casos presentados. Entre los proyectos o programas que invirtió esta institución en esta área de gestión son: Infraestructura Física, construcción de bodegas para archivos judiciales en la zona paracentral y en remodelación, ampliación y mejora de la infraestructura institucional del Órgano Judicial.

El Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial devengó US\$190.4 millones, equivalente al 94.4% de los US\$201.8 millones presupuestados y de los cuales, US\$3.1 millones se invirtió en la construcción de infraestructura institucional y suministro e instalación de equipos de producción gráfica para la Imprenta Nacional, así como también, en equipo de protección personal para el cuerpo de Bomberos, estos proyectos fueron ejecutados con el propósito de dotar a la Institución de la infraestructura necesaria que contribuya al mejoramiento de los servicios que presta la institución.

8. El Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, es otra de las prioritarias para el Gobierno, asignando recursos a entidades cuyo objetivo es la reactivación de la economía del país y del sector agropecuario, sobre todo, en los sectores más afectados por el cambio climático y la crisis sanitaria del COVID-19 fortaleciendo entre otros programas de apoyo a la micro y pequeña empresa y a la población de más bajos recursos con el financiamiento al subsidio al gas licuado de petróleo, al transporte público de pasajeros y la entrega de paquetes agrícolas. A continuación, se presentan las Instituciones que ejecutaron recursos para el ejercicio 2022:

Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Ministerio de Obras Públicas y de Transporte</b>	<b>453.0</b>	<b>374.8</b>	<b>82.7</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	222.9	211.8	95.0
Obras Públicas	174.7	115.4	66.1
Transporte	46.2	39.8	86.1
Dirección y Administración Institucional	9.2	7.8	84.8
<b>Ministerio de Economía</b>	<b>217.9</b>	<b>192.0</b>	<b>88.1</b>
Apoyo a Otras Entidades	155.6	131.4	84.4
Apoyo a Instituciones Adscritas	33.9	33.4	98.5
Dirección y Administración Institucional	7.4	7.3	98.6
Estadísticas y Censos	6.7	6.6	98.5
Innovación y Competitividad	5.0	4.6	92.0
Hidrocarburos y Minas	3.1	3.1	100.0
Comercio Exterior e Inversiones	2.6	2.2	84.6
Resto de Unidades Presupuestarias	3.6	3.4	94.4
<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería</b>	<b>138.2</b>	<b>127.0</b>	<b>91.9</b>
Economía Agropecuaria	63.8	59.8	93.7
Apoyo a Instituciones Adscritas	37.5	35.6	94.9
Dirección y Administración Institucional	15.2	14.7	96.7
Desarrollo Rural	7.2	6.0	83.3
Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques	7.9	5.0	63.3
Resto de Unidades Presupuestarias	6.6	5.9	89.4

Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>54.7</b>	<b>54.7</b>	<b>100.0</b>
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	54.3	54.3	100.0
Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.4	0.4	100.0
<b>Ministerio de Turismo</b>	<b>23.7</b>	<b>23.3</b>	<b>98.3</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	19.7	19.6	99.5
Dirección y Administración Institucional	3.4	3.3	97.1
Inversión para el Desarrollo del Turismo	0.6	0.4	66.7
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>14.1</b>	<b>13.6</b>	<b>96.5</b>
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	6.7	6.4	95.5
Dirección y Administración Institucional	6.2	5.9	95.2
Apoyo a Otras Entidades	0.8	0.8	100.0
Proyecto de Medio Ambiente	0.4	0.5	125.0
<b>Total</b>	<b>901.6</b>	<b>785.4</b>	<b>87.1</b>

De conformidad a la información que se muestra en el cuadro anterior, las Instituciones que destacan por sus montos ejecutados en el Área de Apoyo al Desarrollo Económico, son las siguientes:

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, que presenta una ejecución de US\$374.8 millones, representando el 82.7% de los US\$453.0 millones presupuestados, lo cual ha permitido entre otros la ejecución de proyectos como: Proyectos de rehabilitación y mejoramiento de la red vial del país, así como también, programas de señalización vial horizontal y vertical, el mantenimiento de puentes; registro y regulación del transporte, de los cuales se destacan, programas de corredores productivos, iniciar el proceso de construcción del viaducto y ampliación de carretera "Tramo los Chorros", Mejoramiento de Instalaciones de la Universidad de El Salvador (UES) para el alojamiento de los atletas durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 a realizarse en nuestro país, con una inversión de US\$30.0 millones, construcción del By Pass en Ciudad de San Miguel con un monto de US\$31.9 millones, y la construcción del puente General Manuel Arce en la frontera de la Hachadura-Pedro de Alvarado con una inversión de US\$8.2 millones, Rehabilitación del Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias en la Colonia Santa Lucía del Municipio de Ilopango con un monto de inversión de US\$3.8 millones, entre otros proyectos.

El Ministerio de Economía, con un presupuesto de US\$217.9 millones, de los cuales, utilizó US\$192.0 millones, cuyo monto incluye US\$131.4 millones en concepto de subsidio al precio del gas licuado de petróleo, beneficiando a 1,177,719 hogares, y 19,716 negocios de subsistencia, tales como: panaderías, tortillerías y pupuserías, permitiendo además la inversión en proyectos o programas tales como: Programas de Corredores Productivos con una inversión de US\$2.2 millones, enfocados a fortalecer dicho Sistema de los distintos sectores que conforman el tejido empresarial de la Franja Costera Marina de los municipios priorizados; Capacitación y Certificación en Habilidades Digitales e

Idioma inglés con una inversión de US\$0.5 millones y el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para el Fomento de la Competencia Empresarial con una inversión de US\$0.2 millones.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ejecutando la cantidad de US\$127.0 millones, equivalente al 91.9% de su presupuesto el cual ascendió a US\$138.2 millones, cuyos recursos fueron invertidos en la Reactivación del Sector Agropecuario y Pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias, garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, desarrollo sostenible de la ganadería y caficultura y fomentar el desarrollo sustentable de la caña de azúcar, entre otros; financiamiento a productores del sector agropecuario y sus cadenas productivas, adquiriendo también los paquetes agrícolas consistentes en abono foliar, fertilizante, semilla certificada de maíz, y servicios logísticos de maquila y almacenamiento de los mismos con una inversión de US\$56.5 millones. Los dos programas con mayor inversión son: Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques y Programa Nacional de Transferencia Económica Rural Para el Buen Vivir.

Obligaciones y Transferencias del Estado, tenía en esta Área de Gestión un presupuesto de US\$54.7 millones, el cual fue ejecutado en un 100.0%, los recursos fueron enfocados a financiar el subsidio de energía eléctrica para la población de bajos ingresos el cual se realiza a través del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con una inversión de US\$54.3 millones, así como transferir recursos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), con el propósito de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario con una inversión de US\$0.4 millones.

El Ministerio de Turismo, destinó para esta Área un presupuesto de US\$23.7 millones, de los cuales ejecutó la cantidad de US\$23.3 millones, cuyos recursos se invirtieron en el desarrollo turístico de la franja costera con el propósito de incrementar el flujo de visitantes en los destinos turísticos del país. También el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tenía en esta Área un presupuesto de US\$14.1 millones, del cual invirtió US\$13.6 millones en renovación de redes de monitoreo del Observatorio Nacional de Amenazas y de los Recursos Naturales a nivel nacional mediante la incorporación tecnológica más eficiente y precisa para el adecuado seguimiento de las condiciones del tiempo, clima, fenómenos geológicos, volcánicos y sísmicos; además, realizó inversiones en la construcción de cabañas y casetas y adquisición de equipo de vigilancia a nivel nacional.

9. El Área de Gestión Conducción Administrativa ejecutó para el año 2022 la cantidad de US\$662.3 millones lo que representa el 93.4% de los US\$709.2 millones presupuestados, los cuales son ejecutados por aquellas entidades que tienen como propósito tareas tendientes a satisfacer necesidades públicas que la sociedad requiere para su normal funcionamiento, tales como: la defensa del territorio nacional, mantener y promocionar las relaciones internacionales del país, administrar las finanzas públicas, la recolección de los ingresos públicos, la administración y fiscalización de la Hacienda Pública, promulgación y aprobación de leyes, entre otros.
10. En relación al Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado, ésta presenta un presupuesto de US\$198.8 millones, de los cuales ha ejecutado la cantidad de US\$198.1 millones, dentro de los montos más importantes erogados se encuentran: las Contribuciones a Organismos Internacionales

y el financiamiento al régimen de pensiones de los militares retirados, que se realiza a través del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), totalizando ambas erogaciones US\$175.0 millones, equivalentes al 88.3% del total ejecutado. A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos erogados, a través del Área Obligaciones Generales del Estado:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Contribuciones a Organismos Internacionales	87.2	87.2	100.0
Financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA	87.8	87.8	100.0
Clases Pasivas	12.5	12.5	100.0
Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA)	8.1	7.4	91.4
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	1.6	1.6	100.0
Aportes al Régimen de Salud del ISSS	0.6	0.6	100.0
Devolución IVA a Exportadores	0.5	0.5	100.0
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	0.5	0.5	100.0
<b>Total</b>	<b>198.8</b>	<b>198.1</b>	<b>99.6</b>

## 2. Presupuestos Especiales: Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

### 2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

<b>CUADRO No. 4</b> <b>PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
Saldo de Años Anteriores	214.4	10.6	225.0		225.0
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,241.1</b>	<b>104.9</b>	<b>3,346.0</b>	<b>3,220.1</b>	<b>125.9</b>
Tasas y Derechos	118.1	9.5	127.6	105.5	22.1
Contribuciones a la Seguridad Social	796.7	42.2	838.9	845.3	(6.4)
Venta de Bienes y Servicios	602.9	97.0	699.9	644.4	55.5
Ingresos Financieros y Otros	102.5	3.8	106.3	97.1	9.2
Transferencias Corrientes	1,620.9	(47.6)	1,573.3	1,527.8	45.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>542.8</b>	<b>40.2</b>	<b>583.0</b>	<b>477.3</b>	<b>105.7</b>
Venta de Activos Fijos	0.1	0.2	0.3	0.3	0.0
Transferencias de Capital	427.5	22.1	449.6	370.3	79.3
Recuperación de Inversiones Financieras	115.2	17.9	133.1	106.7	26.4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>71.1</b>	<b>33.2</b>	<b>104.3</b>	<b>110.8</b>	<b>(6.5)</b>
Endeudamiento Público	71.1	33.2	104.3	110.8	(6.5)
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>4,069.4</u></b>	<b><u>188.9</u></b>	<b><u>4,258.3</u></b>	<b><u>3,808.2</u></b>	<b><u>450.1</u></b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,155.1</b>	<b>69.3</b>	<b>3,224.4</b>	<b>3,000.8</b>	<b>223.6</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,180.1	36.0	2,216.1	2,041.4	174.7
Prestaciones de Seguridad Social	565.6	14.9	580.5	556.3	24.2
Gastos Financieros y Otros	112.0	58.4	170.4	148.6	21.8
Transferencias Corrientes	297.4	(40.0)	257.4	254.5	2.9
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>844.8</b>	<b>101.5</b>	<b>946.3</b>	<b>712.2</b>	<b>234.1</b>
Inversiones en Activos Fijos	762.6	66.7	829.3	605.4	223.9
Inversión en Capital Humano	61.9	8.3	70.2	63.5	6.7
Transferencias de Capital	14.1	(2.3)	11.8	10.8	1.0
Inversiones Financieras	6.2	28.8	35.0	32.5	2.5
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>69.5</b>	<b>18.2</b>	<b>87.7</b>	<b>83.4</b>	<b>4.3</b>
Amortización Endeudamiento Público	69.5	18.2	87.7	83.4	4.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b><u>4,069.4</u></b>	<b><u>189.0</u></b>	<b><u>4,258.4</u></b>	<b><u>3,796.4</u></b>	<b><u>462.0</u></b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				<b><u>11.8</u></b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

- Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras incluidas en la Ley del Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2022, contaron con un presupuesto votado de US\$4,069.4 millones, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 255, publicado en el Diario Oficial No. 246, Tomo No. 433, del 27 de diciembre del 2021.

Sin embargo en el transcurso de 2022 se incorporaron los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales siguientes: Instituto Bienestar de Animal (IBA), su presupuesto fue creado mediante Decreto Legislativo No. 398 de fecha 25 de mayo de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 99, Tomo No. 435, de fecha 26 de mayo del 2022, a quien se le asignó un presupuesto de US\$5.0 millones; la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), su presupuesto creado mediante Decreto Legislativo No. 504 de fecha 21 de septiembre de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 179, Tomo No. 436, del 26 de septiembre del 2022, con un presupuesto aprobado de US\$0.2 millones, el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), cuyo presupuesto fue autorizado mediante Decreto Legislativo No. 461 de fecha 09 de agosto de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 147, Tomo No. 436, del 10 de agosto de 2022, con un monto de US\$1.4 millones, y al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), que se incorporaron US\$0.8 millones, autorizado mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda de fecha 7 de enero de 2022, por lo que el Presupuesto Votado ascendió a US\$4,069.4 millones.

Durante la fase de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022, el presupuesto votado sufrió modificaciones, lo cual permitió a las Instituciones disponer de un monto adicional neto de US\$189.0 millones, por lo que el presupuesto modificado ascendió a US\$4,258.4 millones, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Institución	Millones US\$		
	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3,171.7	65.8	3,237.5
Empresas Públicas	<u>897.7</u>	<u>123.2</u>	<u>1,020.9</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,069.4</u></b>	<b><u>189.0</u></b>	<b><u>4,258.4</u></b>

**Nota:** 1/ El Instituto de Bienestar Animal (IBA) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) han registrado como modificaciones su Presupuesto Inicial de US\$5.0 millones y US\$0.2 millones, respectivamente, mientras el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) registró como parte del Presupuesto Inicial el monto de US\$53.5 millones, siendo en realidad modificaciones presupuestarias, por lo que en ambos casos se han realizado las reclasificaciones respectivas para efectos de presentación en este informe.

Es importante mencionar que el Presupuesto Modificado presenta un desequilibrio de (US\$0.1) millones en los ingresos, debido a la información parcial de la Universidad de El Salvador (UES), ya que solo remitió información hasta el mes de noviembre 2022.

Las modificaciones presupuestarias más importantes realizadas por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 31 de diciembre de 2022, corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), las cuales tuvieron como objetivo contar con los recursos necesarios para ejecutar actividades prioritarias en cada una de esas Instituciones. El detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas por todo el sector se presenta a continuación:

Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones US\$)			
Instituciones	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	403.3	91.5	494.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	1,013.0	53.5	1,066.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	255.9	31.7	287.6
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	328.9	20.9	349.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	68.1	18.6	86.7
Universidad de El Salvador (UES)	122.6	7.6	130.2
Centro Nacional de Registros (CNR)	62.0	6.0	68.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	6.6	5.1	11.7
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	29.2	3.5	32.7
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	50.0	3.3	53.3
Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD)	77.1	2.4	79.5
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	15.0	2.0	17.0
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)	9.3	1.7	11.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	10.5	1.2	11.7
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	6.4	1.2	7.6
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	13.8	1.1	14.9
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	6.3	1.0	7.3
Defensoría del Consumidor (DC)	5.9	1.0	6.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	53.5	1.0	54.5
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	2.9	0.8	3.7
Consejo Nacional de Energía (CNE)	1.6	0.5	2.1
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	5.8	0.4	6.2
Consejo Salvadoreño del Café (CSC)	1.5	0.3	1.8
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	0.2	0.3	0.5
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	57.3	0.2	57.5
Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)	3.2	0.1	3.3
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	122.3	(9.3)	113.0
Instituto Administrador de Beneficios a Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	162.5	(23.5)	139.0
Hospitales Nacionales	512.4	<u>(35.1)</u>	477.3
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	<u>662.3</u>		<u>662.3</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,069.4</u></b>	<b><u>189.0</u></b>	<b><u>4,258.4</u></b>

2. Las principales modificaciones presupuestarias tuvieron los destinos siguientes:

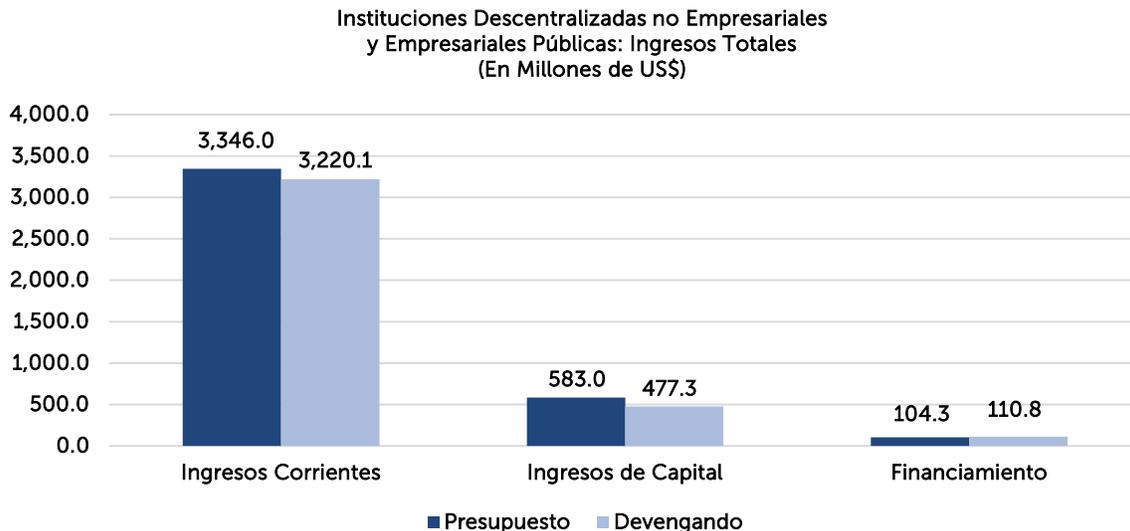
Los incrementos realizados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), ascendieron a US\$91.5 millones, de los cuales US\$44.9 millones fueron utilizados para la inversión de obras complementarias en el Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral; US\$41.6 millones utilizados para financiar el Presupuesto de Funcionamiento, para atender diversos compromisos, US\$0.7 millones para Servicios Generales y Arrendamientos y US\$0.3 millones para del pago de Servicio de la Deuda Interna.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), realizó un incremento en sus asignaciones de US\$53.5 millones, utilizados para atender el incremento salarial de ochenta dólares al personal, destinándose en su totalidad a Remuneraciones, Prestaciones a la Seguridad Social, así como para fortalecer el pago de los beneficios por incapacidad temporal a los empleados del sector privado.

Con relación a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), está incrementó su presupuesto en US\$31.7 millones, de cuyo monto se destinaron a la Administración Institucional, US\$7.7 millones, para el pago de la deuda interna, US\$6.6 millones, para la Producción, Distribución, Gestión, Calidad de Agua Potable y Saneamiento de Aguas Residuales y US\$0.8 millones para otros usos.

## B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del ejercicio 2022, devengaron ingresos por un monto de US\$3,808.2 millones, representando el 89.4% de las estimaciones presupuestarias cuyo monto fue de US\$4,258.3 millones. Estos ingresos por su naturaleza económica se clasifican en Ingresos Corrientes los cuales representan el 84.6% del total de Ingresos, el 12.5% corresponde a los Ingresos de Capital, y el restante 2.9% lo originan las operaciones de financiamiento, el detalle de los Ingresos se muestra en el siguiente gráfico:



2. Los Ingresos Corrientes es el rubro más importante y muestra un valor devengado de US\$3,220.1 millones alcanzando un nivel de ejecución del 96.2% con respecto al presupuesto el cual fue de US\$3,346.0 millones, del valor ejecutado las Transferencias Corrientes representan el 47.5% y están conformados por los recursos que las Instituciones reciben del Gobierno Central para su funcionamiento, así como otras del Sector Privado y del Sector Externo, que no generan obligaciones en contraprestación.
3. Entre las Instituciones que recibieron los mayores montos por concepto de Transferencias Corrientes del Sector Público, se pueden mencionar: las Adscritas al Ramo de Salud donde se encuentran la Red de Hospitales Nacionales; el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) que se encarga del pago de pensiones, recibiendo US\$275.5 millones, del cual US\$199.9 millones provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), y US\$75.6 millones aportados por el Ministerio de Hacienda; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que a través de la Unidad de Pensiones recibió US\$193.7 millones, US\$118.1 millones, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, y US\$75.6 millones, del Ministerio de Hacienda. A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos, bajo el concepto de Ingresos por Transferencias Corrientes:

Instituciones	Transferencias						
	Millones US\$						
	Del Sector Público			Otras Transferencias			Total Ejecución
	Presupuestado	Ejecutado	%	Presupuestado	Ejecutado	%	
Red de Hospitales Nacionales y Entidades Adscritas al Ramo de Salud	560.1	558.0	99.6				558.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	75.6	75.6	100.0	204.8	199.9	97.6	275.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS Unidad de Pensiones)	75.6	75.6	100.0	129.0	118.1	91.6	193.7
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	139.0	138.8	99.9				138.8
Universidad de El Salvador (UES)	113.9	90.4	79.4				90.4
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) (Subsidio de Tarifa de Energía Eléctrica)	54.3	54.3	100.0				54.3
Resto de Instituciones Descentralizadas	<u>220.4</u>	<u>216.7</u>	<u>98.3</u>	<u>0.4</u>	<u>0.3</u>	<u>75.0</u>	<u>217.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,238.9</u></b>	<b><u>1,209.4</u></b>	<b><u>97.6</u></b>	<b><u>334.2</u></b>	<b><u>318.3</u></b>	<b><u>95.2</u></b>	<b><u>1,527.7</u></b>

4. Los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, son el segundo concepto más importante de los Ingresos Corrientes y provienen de las cotizaciones efectuadas por los trabajadores públicos y privados, además de los aportes que realizan los patronos. Para el año 2022 se registra una ejecución de US\$845.3 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 100.8%. De dicho monto el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) refleja el mayor valor percibido el cual asciende a US\$727.7 millones, equivalentes al 86.1% del total de este tipo de ingresos.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, detallando las Instituciones y el sector del cual proviene el aporte:

Instituciones	Contribuciones a la Seguridad Social						
	Millones US\$						
	Sector Público			Sector Privado			Total Ejecución
Presupuestado	Ejecutado	%	Presupuestado	Ejecutado	%		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	192.8	163.8	85.0	531.4	563.9	106.1	727.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	65.2	62.8	96.3				62.8
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	4.6	4.6	100.0	35.8	41.1	114.8	45.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	7.8	7.9	101.3				7.9
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.3	1.3	100.0				1.3
<b>Total</b>	<b>271.7</b>	<b>240.4</b>	<b>88.5</b>	<b>567.2</b>	<b>605.0</b>	<b>106.7</b>	<b>845.4</b>

5. Otro rubro importante de los Ingresos Corrientes es la Venta de Bienes y Servicios, al cierre de 2022 presenta un valor devengado de US\$644.4 millones, correspondiente a un 92.1% de ejecución. Las Empresas Públicas no Financieras con US\$608.7 millones, conforman el 94.5% de ingresos por este concepto, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) la que ha generado el monto más significativo, y provienen de la venta de servicios de energía eléctrica; le sigue la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), cuyos ingresos provienen de la comercialización de agua potable, así como la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) que se encarga de la prestación de servicios en el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y en el Puerto de Acajutla. A continuación, se presenta un detalle comparativo de las Instituciones que registran los mayores montos por este concepto de ingresos los cuales incluyen el 13.0% de IVA (Débito Fiscal) en los casos que aplica:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecutado	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	273.9	273.9	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	213.3	150.0	70.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	121.3	139.5	115.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	51.4	45.3	88.1
Descentralizadas y Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y Otros)	20.7	18.7	90.3
Instituciones Descentralizadas Diversas	19.3	17.0	88.1
<b>Total</b>	<b>699.9</b>	<b>644.4</b>	<b>92.1</b>

6. Las Tasas y Derechos, muestran un monto ejecutado de US\$105.5 millones, del cual US\$69.7 millones corresponden a Derechos y US\$35.8 millones a Tasas, generando una ejecución presupuestaria del 82.7%. Las cuatro Instituciones que generaron más Tasas y Derechos son: el Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$62.1 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), con US\$15.3 millones, el Registro Nacional de las Personas Naturales

(RNPN), con US\$14.2 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) con US\$8.8 millones, que en conjunto equivalen al 95.2% de ejecución con respecto al presupuesto de este rubro.

7. Los Ingresos Financieros y Otros, que también forman parte de los Ingresos Corrientes, muestran un monto ejecutado de US\$97.1 millones, equivalentes al 91.3% del presupuesto de este rubro de ingresos. Los mayores montos están representados por Otros Ingresos no Clasificados con US\$39.4 millones; el Rendimiento de Títulosvalores con US\$27.7 millones, y los ingresos por Arrendamiento de Bienes con US\$15.4 millones, los valores antes mencionados en conjunto representan el 85.0% del monto ejecutado.
8. En lo que respecta a los Ingresos de Capital, éstos ascendieron a US\$477.3 millones, que representan el 81.9 % del presupuesto aprobado. Las Transferencias de Capital con US\$370.3 millones, conforman el 77.6% de los Ingresos de Capital, seguido de la recuperación de Inversiones Financieras con US\$106.7 millones, equivalentes al 22.4% del monto ejecutado.

Dentro de los Ingresos por Transferencias de Capital, el monto más importante fue el devengado por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), equivalente al 69.5% de las transferencias de capital, encontrándose en segundo lugar el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), con el 23.6%.

Se muestra el detalle de las Instituciones que devengaron los montos más representativos, en este concepto de ingresos:

Instituciones	Transferencias de Capital		
	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecutado	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	319.8	257.3	80.5
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	94.2	87.4	92.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	8.1	8.1	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	18.9	6.2	32.8
Universidad de El Salvador (UES)	1.0	5.7	570.0
Resto de Instituciones	7.6	5.6	73.7
<b>Total</b>	<b>449.6</b>	<b>370.3</b>	<b>82.4</b>

Dentro de los Ingresos de Capital también están incluidos los que provienen de la Recuperación de Inversiones Financieras, que al cierre de 2022 presentaron una ejecución de US\$106.7 millones. En dicho rubro se registran las operaciones financieras realizadas por ingresos recibidos producto de la recuperación de inversiones realizadas en Títulosvalores o en préstamos ya sea dentro o fuera del país. A continuación se presenta un detalle de las Entidades que ejecutaron los mayores montos de ingresos en concepto de Recuperación de Inversiones Financieras:

Instituciones	Recuperación de Inversiones Financieras						
	Millones US\$						
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores			Recuperación de Préstamos			Total Ejecución
	Presupuestado	Ejecutado	%	Presupuestado	Ejecutado	%	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	119.5	93.6	78.3				93.6
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)	0.7	0.1	14.3	4.1	4.1	100.0	4.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	6.3	6.3	100.0	2.3	2.3	100.0	8.6
Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)	0.1	0.1	100.0				0.1
Resto de Instituciones				0.1	0.2	200.0	0.2
<b>Total</b>	<b>126.6</b>	<b>100.1</b>	<b>79.1</b>	<b>6.5</b>	<b>6.6</b>	<b>101.5</b>	<b>106.7</b>

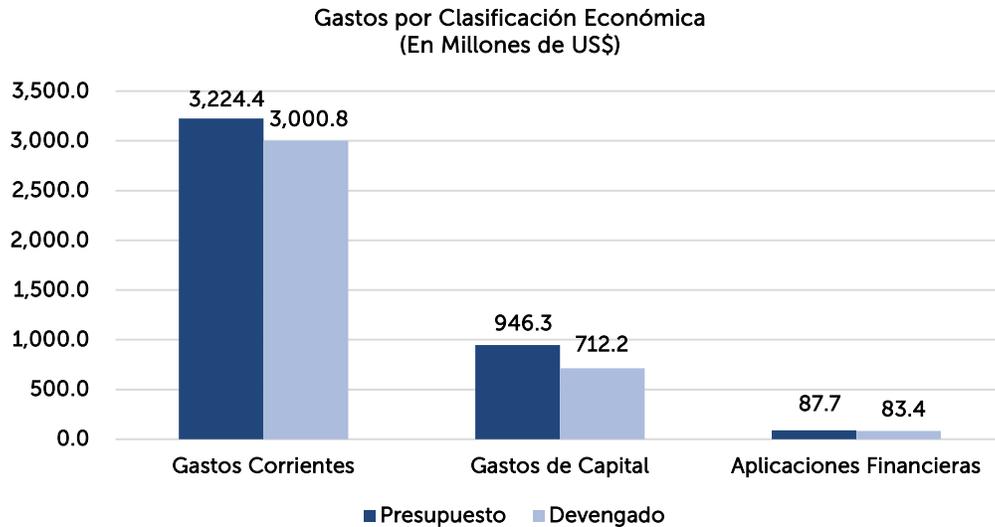
9. En cuanto a los ingresos provenientes de operaciones de financiamiento obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras, éstos ascendieron a US\$110.8 millones, provenientes de empréstitos externos e internos. De los ingresos provenientes de préstamos externos, el monto más significativo corresponde al obtenido por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), de parte del Banco Centroamericano de Integración Económica para el Proyecto de la Presa Hidroeléctrica El Chaparral que recibió US\$37.6 millones; seguidos de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$16.6 millones provenientes del Banco NATIXIS de Francia para el Proyecto de Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Torogoz.

En cuanto a los ingresos por empréstitos internos se recibieron US\$56.6 millones; donde el mayor monto corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$42.6 millones, seguido por el Centro Nacional de Registro (CNR) con US\$9.0 millones, y la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$5.0 millones. Las fuentes de financiamiento a nivel interno han sido empresas privadas financieras y empresas públicas financieras. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los ingresos por financiamiento obtenido por este sector de Instituciones:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
<b>Empréstitos Externos</b>	<b>46.4</b>	<b>54.2</b>	<b>116.8</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	37.6	37.6	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	0.0	16.6	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	8.8	0.0	0.0
<b>Empréstitos Internos</b>	<b>30.0</b>	<b>56.6</b>	<b>188.7</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	15.0	42.6	284.0
Centro Nacional de Registro (CNR)	10.0	9.0	90.0
Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	5.0	5.0	100.0
<b>Colocación Títulosvalores en Mercado Nacional y Extranjero</b>	<b>27.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	27.4		0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	0.5		0.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	0.0		0.0
<b>Total</b>	<b>104.3</b>	<b>110.8</b>	<b>106.2</b>

## C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos, realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2022, revela un monto devengado de US\$3,796.4 millones, de un presupuesto modificado de US\$4,258.4 millones, representando un 89.2% de ejecución. En la gráfica siguiente, se reflejan los rubros de gastos realizados en el año 2022 clasificados según su naturaleza:



2. De acuerdo a los datos mostrados en la gráfica anterior, los Gastos Corrientes, es el rubro de gastos más significativo, con un monto devengado de US\$3,000.8 millones, contando en 2022 con una asignación presupuestaria de US\$3,224.4 millones, representando el 93.1% de ejecución. A continuación se presenta en tabla, los rubros de gastos que conforman los Gastos Corrientes:

Rubros de Gastos Corrientes	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,216.1	2,041.4	92.1
Prestaciones de Seguridad Social	580.5	556.3	95.8
Gastos Financieros y Otros	170.4	148.6	87.2
Transferencias Corrientes	257.4	254.5	98.9
<b>Total</b>	<b>3,224.4</b>	<b>3,000.8</b>	<b>93.1</b>

Como puede observarse en la tabla anterior, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el componente más relevante de dicha clasificación con una ejecución de US\$2,041.4 millones equivalente al 68.0% del total de Gastos Corrientes. En orden de importancia le siguen los Gastos por Prestaciones de Seguridad Social con un monto de US\$556.3 millones, con una participación del 18.5% del total de Gastos Corrientes, las Transferencias Corrientes con US\$254.5 millones, con el 8.5% y el restante 5.0% devengado corresponde a los Gastos Financieros y Otros, con US\$148.6 millones.

Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa están conformados por el pago de las remuneraciones y beneficios laborales de todos los servidores públicos de este sector, y por los gastos realizados para la adquisición de bienes y servicios, necesarios para la operatividad institucional; durante el año 2022 éstos alcanzaron montos de US\$1,261.6 millones, y US\$779.8 millones respectivamente. En los Gastos de Consumo o Gestión Operativa destacan los valores devengados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$698.0 millones, la Red de Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud con US\$555.2 millones, y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$155.2 millones; éstos montos representan el 69.0% del total de gastos realizados en este rubro.

En los Gastos Corrientes también están incluidas aquellas erogaciones necesarias para atender el pago de las distintas Prestaciones de Seguridad Social, durante el año 2022 tenía una asignación presupuestaria de US\$580.5 millones, de los cuales se devengó el 95.8% equivalentes a US\$556.3 millones. A continuación, se presenta el detalle de los diferentes beneficios relacionados con los gastos de la Seguridad Social:

Tipos de Prestación	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Pensiones por Vejez	342.3	327.7	95.7
Pensiones por Viudez	108.5	108.2	99.7
Beneficios por Incapacidad Temporal	81.9	77.5	94.6
Beneficios Adicionales	27.3	24.9	91.2
Pensiones por Orfandad	7.7	7.4	96.1
Pensiones y Jubilaciones Diversas	8.5	6.6	77.6
Pensiones por Invalidez	4.3	4.0	93.0
<b>Total</b>	<b>580.5</b>	<b>556.3</b>	<b>95.8</b>

Del total ejecutado en concepto de Prestaciones de Seguridad Social, US\$453.9 millones, fueron para el pago de los diferentes beneficios relacionados con las pensiones y jubilaciones diversas, equivalentes al 81.6%, el restante 18.4% corresponde al pago de subsidios por incapacidades temporales con US\$77.5 millones a cargo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y del pago de beneficios adicionales con US\$24.9 millones. Las Instituciones Descentralizadas que tienen a su cargo el pago de este tipo de prestaciones son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	283.9	275.4	97.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	296.2	280.5	94.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	0.4	0.4	100.0
<b>Total</b>	<b>580.5</b>	<b>556.3</b>	<b>95.8</b>

En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes, estos reflejan una ejecución de US\$254.5 millones, equivalentes al 98.9% del presupuesto aprobado de US\$257.4 millones. Entre los valores más importantes se encuentran lo transferido por el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE) a sus distintos usuarios

con un valor de US\$124.9 millones entregado en concepto de beneficios y prestaciones económicas; US\$54.3 millones transferido por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) a las distribuidoras de energía eléctrica para el pago del subsidio de la tarifa de energía eléctrica a los usuarios que consumen hasta 99 KW; y US\$31.4 millones entregados por la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) a los distintos ganadores de premios en los diferentes sorteos que la lotería realiza.

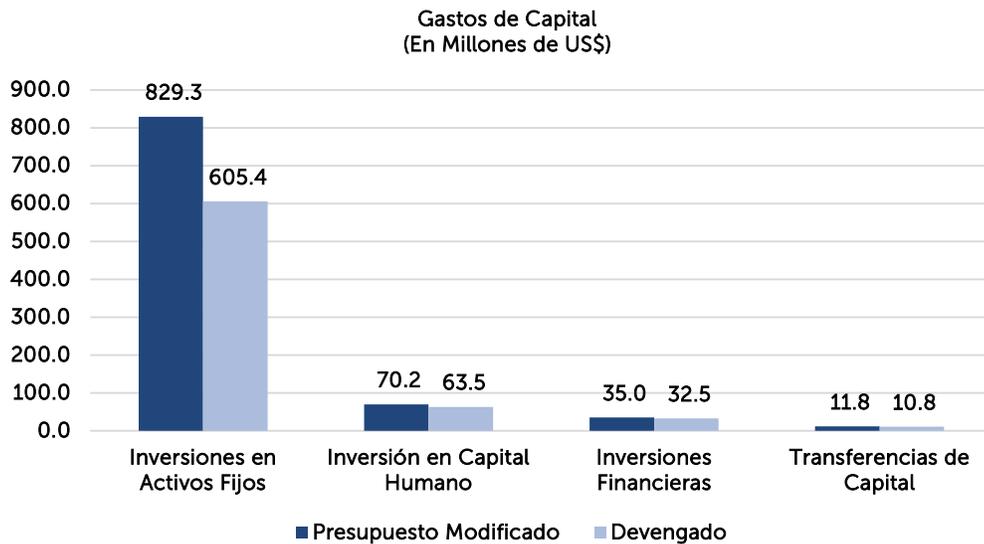
Respecto a los Gastos Financieros y Otros que es otro componente de los Gastos Corrientes, agrupa todas aquellas erogaciones realizadas en concepto de pago de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones, intereses, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, en el año 2022 refleja una ejecución de US\$148.6 millones, destacando US\$49.3 millones, devengados en concepto de intereses y comisiones pagados por parte de las Instituciones. A continuación se presenta el detalle de las instituciones que devengaron los mayores montos en este rubro:

Instituciones	Millones US\$				
	Intereses y Comisiones	Impuestos, Tasas y Derechos	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	Otros Gastos Financieros	Totales
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	17.5	6.7	9.7	8.3	42.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)		20.7	5.9	5.9	32.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	20.7	10.2	5.2		36.1
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)				8.4	8.4
Resto de Instituciones	11.1	0.9	12.3	5.1	29.4
<b>Total</b>	<b>49.3</b>	<b>38.5</b>	<b>33.1</b>	<b>27.7</b>	<b>148.6</b>

Las Instituciones que han registrado los mayores montos en concepto de Gastos Corrientes se presentan a continuación:

Institución / Gasto Corriente	Millones US\$				
	Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias Corrientes	Gastos Financieros y Otros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	698.0	280.6			978.6
Red de Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas	555.2				555.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)		275.4			275.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)	155.2			40.3	195.5
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)			124.9		124.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	109.4			43.4	152.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)				36.7	36.7
Resto de Instituciones	523.6	0.3	129.6	28.2	681.7
<b>Total</b>	<b>2,041.4</b>	<b>556.3</b>	<b>254.5</b>	<b>148.6</b>	<b>3,000.8</b>

3. Con respecto a los Gastos de Capital, que incluye entre otros las inversiones realizadas en infraestructura, adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, transferencias de capital, inversiones financieras e inversión en capital humano durante el año 2022 se ejecutaron US\$712.2 millones de US\$946.3 millones que tenía de asignación presupuestaria. Los rubros de gastos más representativos son: Inversiones en Activos Fijos con US\$605.4 millones equivalente al 85.0% de total ejecutado en gastos de capital y el restante 15.0% corresponde a erogaciones realizadas en Transferencias de Capital, Inversiones Financieras e Inversión en Capital Humano con un total ejecutado en conjunto de US\$106.8 millones. En grafica siguiente se muestran los distintos conceptos que integran este rubro de Gastos:



En cuanto a las Inversiones en activos fijos, realizadas por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, durante el año 2022, se tienen erogaciones para obras de infraestructuras por US\$443.7 millones, las cuales incluyen proyectos de construcción de obras físicas orientadas a fortalecer el desarrollo económico y social del país, como lo es en infraestructura energética, Construcción y Rescate de Escenarios Deportivos, entre otros, conforme al Programa de Inversión Pública definido por cada una de las Instituciones.

A continuación se presenta un resumen comparativo de las Instituciones que realizaron las mayores inversiones en la adquisición de activos fijos:

Inversiones en Activos Fijos/Institución	Millones US\$					
	Infraestructura	Bienes Muebles	Intangibles	Crédito Fiscal	Bienes Inmuebles	Total
Dirección de Obras Municipales (DOM)	240.2	13.7	1.4		0.2	255.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	81.7	24.4	1.7	10.8	0.9	119.5
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	80.9	6.3				87.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	11.5	3.5	0.5	0.6	0.2	16.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	10.3	24.9	2.7		2.8	40.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	5.8	3.5				9.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	2.4	2.0			1.9	6.3
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	1.3	26.3	0.2			27.8
Centro Nacional de Registro (CNR)		1.7	8.0			9.7
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)					2.5	2.5
Resto de Instituciones	9.6	16.9	2.6	0.2	1.3	30.6
<b>Total</b>	<b>443.7</b>	<b>123.2</b>	<b>17.1</b>	<b>11.6</b>	<b>9.8</b>	<b>605.4</b>

De acuerdo a la tabla anterior destaca la ejecución en Inversiones de Infraestructura, siendo lo invertido por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) la más representativa con un monto de US\$240.2 millones, de los cuales US\$193.2 millones se devengaron en Programas de Obras Municipales para Infraestructura Vial a nivel nacional 2022, US\$33.2 millones corresponden a Programa de Obras Municipales a nivel nacional Año 2022, US\$10.9 millones corresponden al Programa de Obras Municipales para Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos a nivel nacional 2022, US\$0.4 millones al Programa para la Erradicación de la Pobreza, a nivel nacional.

Otro monto importante son las inversiones realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$119.5 millones, teniendo como destino el Desarrollo de la Infraestructura Energética con US\$107.4 millones, así como también en la Producción de los Servicios de Energía Eléctrica con un monto de US\$8.5 millones.

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), quien tiene a su cargo la remodelación de los escenarios deportivos para ser utilizados en los próximos juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, también realizó una inversión importante en Activos Fijos con US\$87.2 millones de cuyo monto US\$80.9 corresponden a infraestructura: US\$19.5 millones utilizados para el mejoramiento del Estadio Nacional Jorge Mágico Gonzáles; US\$18.8 millones en la remodelación del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda; US\$13.3 millones en el Mejoramiento del Complejo Deportivo el Polvorín; US\$9.7 millones en el Palacio Nacional de los Deportes Carlos el Famoso Hernández; US\$9.3 millones en Remodelación y Equipamiento de Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, y los restantes US\$10.3 millones corresponden a otras inversiones realizadas en la Construcción y Rescate de Escenarios Deportivos.

Respecto a la Inversión en Capital Humano realizada en el año 2022, de una asignación de US\$70.2 millones se devengó la cantidad de US\$63.5 millones, equivalentes a 90.5% de ejecución, recursos destinados a apoyar programas y proyectos orientados a mejorar las competencias laborales y la

calidad de vida de las personas. Las Instituciones que presentan los mayores montos en este rubro de gasto son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$57.5 millones y la Dirección Nacional de Obras Municipales con US\$4.4 millones.

Con relación a las erogaciones realizadas en Inversiones Financieras, durante el periodo que se informa, éstas tuvieron una asignación presupuestaria de US\$35.0 millones con una ejecución de US\$32.5 millones; de dicho monto el 57.8% corresponden a la inversión en Títulosvalores Diversos con la cantidad de US\$18.8 millones, de los cuales la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) refleja el mayor monto con US\$17.6 millones. Otro monto significativo es el erogado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en inversiones en Notas de Crédito del Tesoro Público con la cantidad de US\$6.3 millones de Presupuesto y con igual monto ejecutado. A continuación, se presentan las Instituciones que realizaron erogaciones por estos conceptos:

Instituciones / Inversiones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>	<b>18.0</b>	<b>17.6</b>	<b>97.8</b>
Títulosvalores Diversos	18.0	17.6	97.8
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>	<b>10.7</b>	<b>10.7</b>	<b>100.0</b>
Notas de Crédito del Tesoro Público	6.3	6.3	100.0
Acciones	4.4	4.4	100.0
<b>Caja Mutua de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)</b>	<b>5.9</b>	<b>4.0</b>	<b>67.8</b>
Letras del Tesoro	2.0	2.0	100.0
Títulosvalores Diversos	1.2	1.2	100.0
Depósitos a Plazo	0.4	0.4	100.0
A personas Naturales	2.3	0.4	17.4
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>50.0</b>
Bonos	0.2		0.0
Depósitos a Plazo	0.2	0.2	100.0
<b>Total</b>	<b>35.0</b>	<b>32.5</b>	<b>92.9</b>

En Transferencias de Capital se devengaron US\$10.8 millones, de un presupuesto aprobado de US\$11.8 millones, dichos gastos fueron ejecutados en su mayoría por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa con la cantidad de US\$9.5 millones representando el 88.0% del total ejecutado en dicho rubro, los cuales fueron destinados a fomentar la creación de una cultura empresarial, capaz de incorporar procesos productivos eficientes, eficaces y efectivos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades de gestión empresarial y la formalización; así como, contribuir al financiamiento de nuevos proyectos, emprendimientos o micros y pequeñas empresas ya existentes, de todos los sectores productivos; asimismo, fomentar la integración económica y acceso al crédito con fondos de garantías solidarias, sobre todo, cuando promuevan componentes tecnológicos de innovación e industrialización, medio ambientales y de promoción de la igualdad de género.

4. Los Gastos por Aplicaciones Financieras, que corresponden a gastos realizados en concepto de amortización de la deuda pública ya sea interna o externa; para el ejercicio 2022 presentan un monto erogado de US\$83.4 millones de una asignación presupuestaria de US\$87.7 millones, lo que representa un 95.1% de ejecución. El monto total devengado está conformado por la Amortización

de Préstamos Internos con US\$41.3 millones, Amortización de Préstamos Externos con US\$40.2 millones, y el Rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$1.9 millones. Se presenta a continuación las Instituciones que realizaron operaciones de pago de deuda durante el año 2022:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Amortización de Empréstitos Internos</b>	<b>44.3</b>	<b>41.3</b>	<b>93.2</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	34.5	31.5	91.3
Centro Nacional de Registro (CNR)	9.0	9.0	100.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.4	0.4	100.0
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	0.4	0.4	100.0
<b>Amortización de Empréstitos Externos</b>	<b>41.5</b>	<b>40.2</b>	<b>96.9</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	34.5	33.7	97.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	5.6	5.1	91.1
Centro Nacional de Registro (CNR)	1.4	1.4	100.0
<b>Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>100.0</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	1.9	1.9	100.0
<b>Total</b>	<b>87.7</b>	<b>83.4</b>	<b>95.1</b>

De acuerdo a la tabla anterior, las Instituciones que presentan los mayores montos ejecutados en la amortización de préstamos internos son: la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$31.5 millones, Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$9.0 millones, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y la Dirección Nacional de Obras Municipales con US\$0.4 millones cada una. En la amortización de préstamos externos, las Instituciones que presentan los mayores montos ejecutados son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$33.7 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con US\$5.1 millones y el Centro Nacional de Registro (CNR) con US\$1.4 millones. Además, forma parte del monto anual pagado en concepto de amortización, lo devengado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en Rescate de Colocación de Títulosvalores por un monto de US\$1.9 millones.

## 2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones

<b>CUADRO No. 5</b> <b>PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>53.3</b>	<b>1.2</b>	<b>21.3</b>	<b>40.0</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	53.3	1.2	21.3	40.0
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>473.3</b>	<b>11.1</b>	<b>389.8</b>	<b>82.4</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	113.0	2.6	105.7	93.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	7.3	0.2	6.8	93.2
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.2	0.1	3.0	93.8
Dirección Nacional de Obras Municipales	349.8	8.2	274.3	78.4
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>343.5</b>	<b>8.1</b>	<b>330.6</b>	<b>96.2</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	51.6	1.2	47.8	92.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	291.9	6.9	282.8	96.9
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>140.2</b>	<b>3.3</b>	<b>140.1</b>	<b>99.9</b>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	139.0	3.3	138.8	99.9
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.4	0.0	0.5	125.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	0.8	0.0	0.8	100.0
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>22.0</b>	<b>0.5</b>	<b>20.3</b>	<b>92.3</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	14.9	0.4	13.3	89.3
Unidad Técnica Ejecutiva	6.2	0.1	6.2	100.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.9	0.0	0.8	88.9
<b>RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>277.1</b>	<b>6.5</b>	<b>219.0</b>	<b>79.0</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	32.7	0.8	32.6	99.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	86.7	2.0	77.3	89.2
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	11.0	0.3	10.4	94.5
Universidad de El Salvador	130.2	3.0	86.1	66.1
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	16.5	0.4	12.6	76.4
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>594.8</b>	<b>14.0</b>	<b>587.9</b>	<b>98.8</b>
Hospitales Nacionales	477.3	11.2	474.7	99.5
Consejo Superior de Salud Pública	3.3	0.1	3.2	97.0
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	18.4	0.4	17.8	96.7
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.6	0.0	0.6	100.0
Cruz Roja Salvadoreña	4.3	0.1	3.1	72.1
Fondo Solidario para la Salud	79.5	1.9	78.9	99.2
Dirección Nacional de Medicamentos	11.4	0.3	9.6	84.2

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>1,124.0</b>	<b>26.4</b>	<b>1,065.4</b>	<b>94.8</b>
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	57.5	1.4	41.8	72.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1,066.5	25.0	1,023.6	96.0
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>680.8</b>	<b>16.0</b>	<b>549.4</b>	<b>80.7</b>
Centro Nacional de Registros	68.0	1.6	66.2	97.4
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.4	0.0	1.0	71.4
Superintendencia de Competencia	2.4	0.1	2.3	95.8
Defensoría del Consumidor	6.9	0.2	6.9	100.0
Consejo Nacional de Energía	2.1	0.0	1.8	85.7
Consejo Nacional de Calidad	2.3	0.1	2.0	87.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	100.0
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	15.7	0.4	15.5	98.7
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.7	0.1	3.5	94.6
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.8	0.0	0.6	75.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	494.8	11.6	374.7	75.7
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	26.9	0.6	19.2	71.4
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	54.5	1.3	54.4	99.8
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>36.7</b>	<b>0.9</b>	<b>34.3</b>	<b>93.5</b>
Consejo Salvadoreño del Café	1.8	0.0	1.7	94.4
Instituto de Bienestar Animal	5.0	0.1	5.0	100.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	11.7	0.3	11.1	94.9
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.7	0.3	11.2	95.7
Escuela Nacional de Agricultura	6.5	0.2	5.3	81.5
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE</b>	<b>487.6</b>	<b>11.4</b>	<b>413.4</b>	<b>84.8</b>
Autoridad Marítima Portuaria	4.9	0.1	4.1	83.7
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4.0	0.1	3.9	97.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	287.6	6.7	253.2	88.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	186.9	4.4	148.2	79.3
Autoridad de Aviación Civil	4.2	0.1	4.0	95.2
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.5</b>	<b>100.0</b>
Autoridad Salvadoreña del Agua	0.5	0.0	0.5	100.0
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>24.6</b>	<b>0.6</b>	<b>24.4</b>	<b>99.2</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.6	0.2	7.6	100.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	17.0	0.4	16.8	98.8
<b>TOTAL</b>	<b>4,258.4</b>	<b>100.0</b>	<b>3,796.4</b>	<b>89.2</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. Durante el ejercicio 2022, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, adscritas a los distintos ramos del órgano ejecutivo contaron con un presupuesto total de US\$4,258.4 millones, para sus Proyectos, Programas o Gastos Institucionales de los cuales se logró un nivel de ejecución del 89.2% equivalente a US\$3,796.4 millones.

Al analizar el gasto ejecutado por las Instituciones que conforman los distintos Ramos del Gobierno Central, los que presentan los mayores montos son los siguientes cuya ejecución equivale al 87.9% del total devengado por todas las Entidades que conforman los distintos Ramos:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	1,124.0	1,065.4	94.8
Ramo de Salud	594.8	587.9	98.8
Ramo de Economía	680.8	549.4	80.7
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	487.6	413.4	84.8
Presidencia de la República	473.3	389.8	82.4
Ramo de Hacienda	343.5	330.6	96.2
<b>Total</b>	<b>3,704.0</b>	<b>3,336.5</b>	<b>90.1</b>

2. Las Instituciones que están adscritas al Ramo de Trabajo y Previsión Social, son las que en conjunto tienen el mayor monto presupuestado con US\$1,124.0 millones, el cual representa el 26.4% del presupuesto total, habiendo ejecutado el 94.8% del presupuesto. A continuación se presenta un detalle de las Entidades Descentralizadas adscritas a dicho Ramo y sus montos ejecutados:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)</b>	<b>57.5</b>	<b>41.8</b>	<b>72.7</b>
Formación Profesional	45.4	36.7	80.8
Otras Unidades Presupuestarias	12.1	5.1	42.1
<b>Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)</b>	<b>1,066.5</b>	<b>1,023.6</b>	<b>96.0</b>
Atención de Salud	643.8	633.4	98.4
Unidad de Pensiones	212.2	199.4	94.0
Dirección y Administración Institucional	91.2	85.6	93.9
Prestaciones Económicas	82.4	80.0	97.1
Otras Unidades Presupuestarias	36.9	25.2	68.3
<b>Total</b>	<b>1,124.0</b>	<b>1,065.4</b>	<b>94.8</b>

En el detalle anterior se puede observar que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con una ejecución de US\$1,023.6 millones equivalente al 96.0% del valor ejecutado en dicho Ramo. Los mayores montos ejecutados fueron destinados para la atención de salud de la población con US\$633.4 millones, seguido del pago de pensiones en el cual se han ejecutado US\$192.0 millones. En la siguiente tabla se detalla el monto devengado según los tipos de pensiones.

Pensiones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
Pensiones por Vejez	136.2	128.0	94.0
Pensiones por Viudez	53.5	53.3	99.6
Pensiones por Orfandad	4.1	3.8	92.7
Pensiones por Invalidez	2.7	2.5	92.6
Otras Pensiones	5.4	4.4	81.5
<b>Total</b>	<b>201.9</b>	<b>192.0</b>	<b>95.1</b>

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) ha realizado una ejecución de US\$41.8 millones, de los cuales US\$36.7 millones se destinaron a ejecutar programas para capacitación y la formación profesional de los empleados del sector privado.

3. Las instituciones adscritas al Ramo de Salud, en conjunto muestran una ejecución de US\$587.9 millones, de los cuales US\$474.7 millones corresponden a gastos devengados por los Hospitales Nacionales quienes cumplen un papel muy importante en el país, encargándose de velar por la salud de la población, mostrando una ejecución del 99.5% con respecto a su presupuesto asignado, estando incluido también el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) que muestra una ejecución de US\$78.9 millones, de dicho monto US\$73.9 millones se utilizaron para la gestión de programas especiales integrados de salud. A continuación se presenta un detalle de la ejecución presupuestaria realizada por estas Instituciones:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
Hospitales Nacionales	477.3	474.7	99.5
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	79.5	78.9	99.2
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	18.4	17.8	96.7
Otras Instituciones Adscritas al Ramo	19.6	16.5	84.2
<b>Total</b>	<b>594.8</b>	<b>587.9</b>	<b>98.8</b>

4. Por su parte las Instituciones Adscritas al Ramo de Economía, presentan un presupuesto de US\$680.8 millones, con una ejecución de US\$549.4 millones. A continuación se presenta un detalle de la conformación de dicho Ramo.

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	494.8	374.7	75.7
Centro Nacional de Registros (CNR)	68.0	66.2	97.4
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	54.5	54.4	99.8
Otras Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo	63.5	54.1	85.2
<b>Total</b>	<b>680.8</b>	<b>549.4</b>	<b>80.7</b>

Como puede apreciarse en la tabla anterior, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con un monto de US\$374.7 millones, muestra el mayor valor y representa el 68.2% con respecto al total ejecutado en dicho Ramo, los cuales se orientaron al desarrollo e inversión en Infraestructura Energética con US\$171.3 millones. A continuación se presenta un detalle de lo ejecutado por sus unidades presupuestarias:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>			
Desarrollo de la Infraestructura Energética	214.5	171.3	79.9
Infraestructura de Energía Eléctrica	204.6	163.0	79.7
Administración de la Inversión	9.9	8.3	83.8
Producción de los Servicios de Energía Eléctrica	134.8	89.1	66.1
Dirección y Administración Institucional	97.7	72.9	74.6
Servicio de la Deuda Externa	40.9	40.0	97.8
Otras Unidades Presupuestarias	6.9	1.4	20.3
<b>Total</b>	<b>494.8</b>	<b>374.7</b>	<b>75.7</b>

El Centro Nacional de Registros (CNR) es otra Institución importante del Ramo de Economía y muestra un nivel de ejecución del 97.4%, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Centro Nacional de Registros (CNR)</b>	<b>68.0</b>	<b>66.2</b>	<b>97.4</b>
Dirección y Administración Institucional	21.1	20.7	98.1
Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	11.9	11.8	99.2
Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales	9.8	9.7	99.0
Servicios de la Deuda	10.7	10.6	99.1
Modernización del Registro Inmobiliario, del Catastro Nacional y Desarrollo Institucional	10.0	9.0	90.0
Otras Unidades Presupuestarias	4.5	4.4	97.8
<b>Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)</b>	<b>54.5</b>	<b>54.4</b>	<b>99.8</b>
Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica	54.5	54.4	99.8
<b>Total</b>	<b>122.5</b>	<b>120.6</b>	<b>98.4</b>

Los recursos ejecutados por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) de US\$54.4 millones, fueron destinados exclusivamente para el pago del subsidio a la tarifa de energía eléctrica para proporcionar apoyo financiero a las familias de escasos recursos que consumen hasta 99 KW en el mes.

- Las Instituciones adscritas al Ramo de Obras Públicas y Transporte, presentan un presupuesto de US\$487.6 millones y una ejecución de US\$413.4 millones, alcanzando un nivel de ejecución del 84.8%. A continuación se presenta un detalle de las Instituciones más importantes que conforman ese Ramo:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	287.6	253.2	88.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	186.9	148.2	79.3
Otras Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo	<u>13.1</u>	<u>12.0</u>	91.6
<b>Total</b>	<b><u>487.6</u></b>	<b><u>413.4</u></b>	<b><u>84.8</u></b>

La Institución con el mayor monto ejecutado fue la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$253.2 millones equivalente a 61.2% del gasto total ejecutado por el Ramo, cuyos gastos principales según sus unidades presupuestarias se centran en la ejecución de proyectos para la Producción y Distribución de Agua Potable con US\$129.1 millones, un mayor detalle del gasto devengado se muestra a continuación:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>			
Producción, Distribución de Agua Potable	130.7	129.1	98.8
Gestión Central de la Producción y Distribución de Agua Potable	7.9	7.9	100.0
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Metropolitana	54.1	53.5	98.9
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Occidental	20.6	20.3	98.5
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Central	31.3	30.9	98.7
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Oriental	<u>16.8</u>	<u>16.5</u>	<u>98.2</u>
Dirección y Administración	57.5	43.2	75.1
Servicio de la Deuda	54.8	51.8	94.5
Otras Unidades Presupuestarias	<u>44.6</u>	<u>29.1</u>	<u>65.2</u>
<b>Total</b>	<b><u>287.6</u></b>	<b><u>253.2</u></b>	<b><u>88.0</u></b>

Otra de las Instituciones importantes adscritas a este Ramo, es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que de un presupuesto de US\$186.9 millones realizó una ejecución de US\$148.2 millones, equivalente a un nivel de 79.3%. La unidad presupuestaria que presenta mayor ejecución es la de producción con US\$110.2 millones que representa el 74.4% del total ejecutado por esa Institución. A continuación se presenta el detalle de los gastos realizados por unidades presupuestarias:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>			
Producción	123.4	110.2	89.3
Servicios Portuarios	71.7	60.8	84.8
Servicios Aeroportuarios	48.9	47.1	96.3
Otras Servicios	<u>2.8</u>	<u>2.3</u>	<u>82.1</u>
Servicio de la Deuda Interna y Externa	17.9	17.2	96.1
Otras Unidades Presupuestarias	<u>45.6</u>	<u>20.8</u>	<u>45.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>186.9</u></b>	<b><u>148.2</u></b>	<b><u>79.3</u></b>

6. En las Entidades adscritas a la Presidencia de la República destaca la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) con una ejecución de US\$274.3 millones, siendo la unidad presupuestaria que presenta mayor ejecución la de Gestión de Proyectos de Obras Municipales con US\$252.1 millones. También el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) con un monto ejecutado de US\$105.7 millones, de los cuales US\$87.4 millones se utilizaron para el mejoramiento de la infraestructura de los escenarios deportivos a nivel nacional, para estar preparados para la celebración de los juegos Centroamericanos y del Caribe, que se llevarán a cabo en el país en 2023. A continuación se presenta un detalle de estas dos Instituciones importantes clasificada su ejecución por unidades presupuestarias:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)</b>	<b>349.8</b>	<b>274.3</b>	<b>78.4</b>
Gestión de Proyectos de Obras Municipales	256.7	252.1	98.2
Dirección y Administración Institucional	21.2	20.3	95.8
Otras Unidades Presupuestarias	71.9	1.9	2.6
<b>Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)</b>	<b>113.0</b>	<b>105.7</b>	<b>93.5</b>
Infraestructura	94.2	87.4	92.8
Otras Unidades Presupuestarias	18.8	18.3	97.3
<b>Otras Instituciones Adscritas al Ramo</b>	<b>10.5</b>	<b>9.8</b>	<b>93.3</b>
<b>Total</b>	<b>473.3</b>	<b>389.8</b>	<b>82.4</b>

7. En lo que respecta a las Entidades adscritas al Ramo de Hacienda, éstas ejecutaron US\$330.6 millones, de un presupuesto asignado de US\$343.5 millones alcanzando una ejecución del 96.2%, sobresaliendo el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con una ejecución de US\$282.8 millones, equivalente al 85.5% del total ejecutado en el Ramo de Hacienda, el 14.5% restante corresponde a la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con US\$47.8 millones. El detalle de ambas Entidades se presenta en la siguiente tabla:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
<b>Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos (INPEP)</b>	<b>291.9</b>	<b>282.8</b>	<b>96.9</b>
Pago de Pensiones y Jubilaciones	283.9	275.4	97.0
Dirección y Administración Institucional	8.0	7.4	92.5
<b>Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)</b>	<b>51.6</b>	<b>47.8</b>	<b>92.6</b>
Comercialización, Comisiones y Premios	44.7	42.6	95.3
Sistema de Lotería Tradicional	37.2	35.2	94.6
Sistema de Lotería Instantánea	7.5	7.4	98.7
Otras Unidades Presupuestarias	6.9	5.2	75.4
<b>Total</b>	<b>343.5</b>	<b>330.6</b>	<b>96.2</b>

En el caso del INPEP, el monto más significativo corresponde al gasto destinado al pago de pensiones, cuyo detalle por tipo de pensión se presenta a continuación:

Pago de Pensiones y Jubilaciones	Millones US\$		%
	Presupuestado	Ejecución	
Pensiones por Vejez	206.1	199.7	96.9
Pensiones por Viudez	54.1	54.0	99.8
Pensiones por Orfandad	3.2	3.2	100.0
Pensiones por Invalidez	1.2	1.2	100.0
Beneficios Adicionales (Aguinaldo Pensionados)	16.3	15.2	93.3
Pensiones y Jubilaciones Diversas	3.0	2.1	70.0
<b>Total</b>	<b>283.9</b>	<b>275.4</b>	<b>97.0</b>

En lo que respecta a la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) de los US\$47.8 millones ejecutados, US\$42.6 millones corresponden a la unidad presupuestaria de comercialización, comisiones y premios.

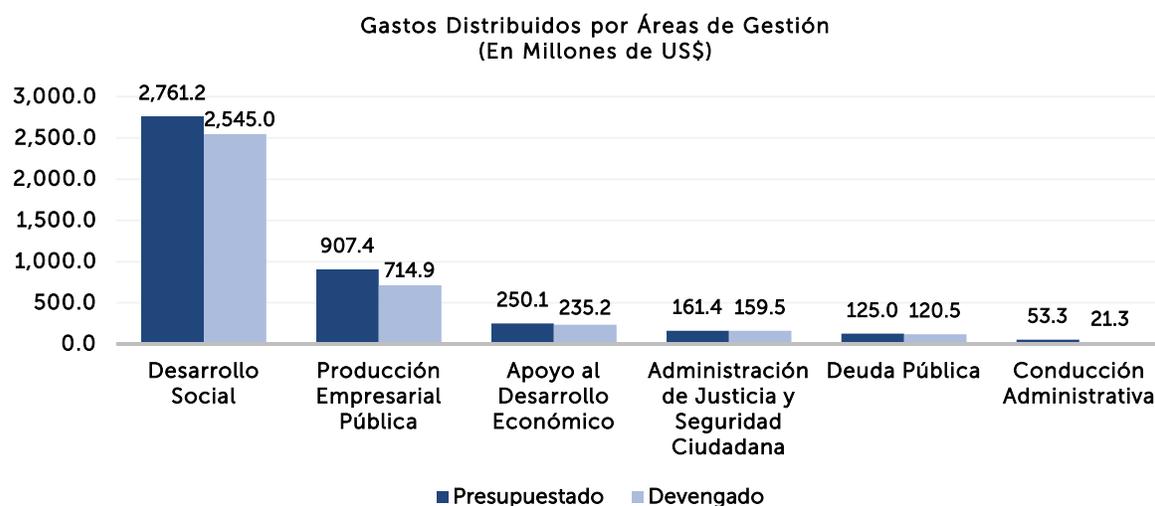
## 2.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones

<b>CUADRO No. 6</b> <b>PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>			
ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>53.3</b>	<b>21.3</b>	<b>40.0</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	53.3	21.3	40.0
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>161.4</b>	<b>159.5</b>	<b>98.8</b>
Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Militares Excombatientes	139.0	138.8	99.9
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.4	0.4	100.0
Academia Nacional de Seguridad Pública	14.9	13.2	88.6
Unidad Técnica Ejecutiva	6.2	6.2	100.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.9	0.9	100.0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,761.2</b>	<b>2,545.0</b>	<b>92.2</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	113.0	105.7	93.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	7.3	6.8	93.2
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.2	3.0	93.8
Dirección Nacional de Obras Municipales	349.8	274.3	78.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	291.9	282.8	96.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	0.1	0.1	100.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	16.6	12.6	75.9
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	32.7	32.6	99.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	86.7	77.3	89.2
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	11.0	10.4	94.5
Universidad de El Salvador	130.2	86.1	66.1
Hospitales Nacionales	477.3	474.7	99.5
Consejo Superior de Salud Pública	3.3	3.2	97.0
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	18.4	17.8	96.7
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.6	0.6	100.0
Cruz Roja Salvadoreña	4.3	3.1	72.1
Fondo Solidario para la Salud	79.5	78.9	99.2
Dirección Nacional de Medicamentos	11.4	9.6	84.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	57.4	41.8	72.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1,066.5	1,023.6	96.0
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>250.1</b>	<b>235.2</b>	<b>94.0</b>
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.7	3.5	94.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	26.9	19.2	71.4

ÁREA DE GESTIÓN E INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
Centro Nacional de Registros	57.3	55.5	96.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	54.5	54.4	99.8
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.4	1.0	71.4
Superintendencia de Competencia	2.4	2.3	95.8
Defensoría del Consumidor	6.9	6.9	100.0
Consejo Nacional de Energía	2.1	1.8	85.7
Consejo Nacional de Calidad	2.3	2.0	87.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	1.3	100.0
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	15.7	15.5	98.7
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.8	0.6	75.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.7	11.3	96.6
Escuela Nacional de Agricultura	6.5	5.3	81.5
Consejo Salvadoreño del Café	1.8	1.7	94.4
Instituto de Bienestar Animal	5.0	5.0	100.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	11.7	11.1	94.9
Autoridad de Aviación Civil	4.2	4.0	95.2
Autoridad Marítima Portuaria	4.9	4.1	83.7
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	3.9	3.9	100.0
Autoridad Salvadoreña del Agua	0.5	0.5	100.0
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.6	7.5	98.7
Corporación Salvadoreña de Turismo	17.0	16.8	98.8
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>125.0</b>	<b>120.5</b>	<b>96.4</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	0.8	0.8	100.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	40.9	40.0	97.8
Centro Nacional de Registros	10.7	10.6	99.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	54.8	51.8	94.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	17.8	17.3	97.2
<b>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</b>	<b>907.4</b>	<b>714.9</b>	<b>78.8</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	51.6	47.8	92.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	453.9	334.7	73.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	232.9	201.4	86.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	169.0	131.0	77.5
<b>TOTAL</b>	<b>4,258.4</b>	<b>3,796.4</b>	<b>89.2</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES

- La Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones, llevada a cabo por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio fiscal 2022, presentan un valor devengado de US\$3,796.4 millones, de una asignación presupuestaria modificada de US\$4,258.4 millones, lo cual representa un nivel de ejecución del 89.2%. En la gráfica siguiente, se reflejan los gastos distribuidos en las distintas Áreas de Gestión en el año 2022:



El total ejecutado por las Entidades ascendió a US\$3,796.4 millones, y distribuido por Áreas de Gestión los mayores porcentajes corresponden a los asignados a las Áreas siguientes: Desarrollo Social con 67.0%, Producción Empresarial Pública con el 18.8%, Apoyo al Desarrollo Económico con 6.2%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con un 4.2%, Deuda Pública con 3.2%, y Conducción Administrativa con 0.6%.

- El monto asignado al Área de Gestión de Desarrollo Social, representa el 64.8% del presupuesto para este grupo de Instituciones, y comprende los servicios que el Gobierno presta mediante la implementación de políticas sociales, destinados a mejorar la calidad de vida de la población, dicha área contó con una asignación presupuestaria de US\$2,761.2 millones, de cuyo monto ejecutó US\$2,545.0 millones, destacando las erogaciones realizadas por las siguientes Instituciones: Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$1,023.6 millones; Red de Hospitales Nacionales con US\$474.7 millones; Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$282.8 millones; Dirección Nacional de Obras Municipales con US\$274.3 millones; el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador con US\$105.7 millones y la Universidad de El Salvador con US\$86.1 millones. A continuación, se detallan éstas Instituciones con sus unidades presupuestarias a las que destinaron más recursos al Área de Gestión de Desarrollo Social:

a. Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Unidad de Pensiones (Pago de Pensiones)	212.2	199.4	94.0
Atención Ambulatoria de Salud	212.6	209.8	98.7
Atención Hospitalaria de Salud	183.8	182.0	99.0
Atención Hospitalaria Médico Quirúrgico y Oncológico	94.1	92.0	97.8
Dirección y Administración Institucional	91.2	85.6	93.9
Prestaciones Económicas	82.4	80.0	97.1
Atención Hospitalaria General	79.3	76.6	96.6
Atención Hospitalaria Materno Infantil 1° de Mayo	38.9	38.4	98.7
Atención Hospitalaria Amatepec	26.0	25.7	98.8
Desarrollo de la Infraestructura	19.3	11.8	61.1
Atención Hospitalaria Policlínico Roma	9.1	9.0	98.9
Coordinación y Administración Región Oriental	8.8	7.6	86.4
Coordinación y Administración Región Occidental	6.9	5.3	76.8
Preinversión	1.7	0.2	11.8
Inversión Financiera	0.2	0.2	100.0
<b>Total</b>	<b>1,066.5</b>	<b>1,023.6</b>	<b>96.0</b>

b. Hospitales Nacionales

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Servicios Integrales en Salud	401.0	398.8	99.5
Dirección y Administración Institucional	41.7	41.4	99.3
Desarrollo Integral e Infantil Temprano	34.6	34.5	99.7
<b>Total</b>	<b>477.3</b>	<b>474.7</b>	<b>99.5</b>

c. Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Pago de Pensiones y Jubilaciones	284.3	275.8	97.0
Dirección y Administración Institucional	7.6	7.0	92.1
<b>Total</b>	<b>291.9</b>	<b>282.8</b>	<b>96.9</b>

d. Dirección Nacional de Obras Municipales

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Gestión de Proyectos de Obras Municipales	256.7	252.1	98.2
Dirección y Administración Institucional	21.2	20.3	95.8
Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador	0.9	0.8	88.9
Apoyo al Programa hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	0.5	0.5	100.0
FANTEI-DOM-Desarrollo Comunal	3.7	0.4	10.8
Apoyo al Desarrollo Económico Local	31.6	0.2	0.6
Apoyo a la Construcción del Edificio de Consulta Externa Especial	34.8		0.0
Providencia Solar	0.4		0.0
<b>Total</b>	<b>349.8</b>	<b>274.3</b>	<b>78.4</b>

e. Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Infraestructura	94.2	87.4	92.8
Actividades Deportivas	11.8	11.4	96.6
Dirección y Administración Institucional	6.9	6.8	98.6
Apoyo a Otras Entidades	0.1	0.1	100.0
<b>Total</b>	<b>113.0</b>	<b>105.7</b>	<b>93.5</b>

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador también ha ejecutado proyectos importantes relacionados con mejoras en Infraestructura Deportiva y Construcción, y Rescate de Escenarios Deportivos, los cuales se detallan a continuación:

Proyectos	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Mejoramiento del Estadio Nacional Mágico González	19.5	19.5	100.0
Mejoramiento del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda	18.8	18.8	100.0
Mejoramiento del Complejo Deportivo El Polvorín	13.3	13.3	100.0
Mejoramiento del Palacio Nacional de los Deportes Carlos el Famoso Hernández	9.7	9.7	100.0
Remodelación y Equipamiento del Complejo Deportivo de Ciudad Merliot	9.3	9.3	100.0
Suministro e Instalación de Pantallas para Escenarios Deportivos	5.8	5.8	100.0
Resto de Proyectos	17.8	11.0	61.8
<b>Total</b>	<b>94.2</b>	<b>87.4</b>	<b>92.8</b>

f. Universidad de El Salvador

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Enseñanza Superior Universitaria	87.0	67.0	77.0
Dirección y Administración Institucional	30.9	12.0	38.8
Apoyo al Servicio Académico	4.8	3.6	75.0
Desarrollo de Infraestructura Universitaria	4.4	2.1	47.7
Enseñanza Superior a Distancia	1.4	0.5	35.7
Desarrollo de la Investigación Universitaria	1.0	0.6	60.0
Escuelas Regionales de Carreras Técnicas de la Universidad	0.4	0.1	25.0
Asamblea General Universitaria	0.3	0.2	66.7
<b>Total</b>	<b>130.2</b>	<b>86.1</b>	<b>66.1</b>

3. La segunda Área de Gestión más representativa en cuanto a la asignación de recursos es la de Producción Empresarial Pública, cuyo monto equivale al 21.3% del total del presupuesto aprobado para este sector. Esta área está conformada por las cuatro Empresas Públicas Gubernamentales y durante el año 2022 presenta una asignación presupuestaria de US\$907.4 millones y un valor devengado de US\$714.9 millones, siendo los montos ejecutados los siguientes: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa con US\$334.7 millones, la Administración Nacional de Acueductos y

Alcantarillados con US\$201.4 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y Lotería Nacional de Beneficencia con US\$131.0 millones y US\$47.8 millones respectivamente. Las unidades presupuestarias que ejecutaron recursos, detalladas por Institución son las siguientes:

a. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Desarrollo de la Infraestructura Energética	214.5	171.3	79.9
Producción de los Servicios de Energía Eléctrica	134.7	89.1	66.1
Dirección y Administración Institucional	97.7	72.9	74.6
Preinversión	6.1	0.7	11.5
Captación de Recursos	0.9	0.7	77.8
<b>Total</b>	<b>453.9</b>	<b>334.7</b>	<b>73.7</b>

b. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Producción, Distribución de Agua Potable	130.7	129.1	98.8
Dirección y Administración Institucional	57.5	43.2	75.1
Inversión	22.2	8.5	38.3
Comercialización	17.2	15.3	89.0
Saneamiento de Aguas Residuales	3.8	3.8	100.0
Calidad del Agua	1.5	1.5	100.0
<b>Total</b>	<b>232.9</b>	<b>201.4</b>	<b>86.5</b>

c. Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Producción	123.4	110.2	89.3
Programa de Desarrollo y Sostenimiento Aéreo y Marítimo Portuario	28.2	11.5	40.8
Dirección y Administración Institucional	9.5	8.0	84.2
Inversión Financiera	6.3	0.4	6.3
Comercialización	0.9	0.9	100.0
Preinversión	0.7		0.0
<b>Total</b>	<b>169.0</b>	<b>131.0</b>	<b>77.5</b>

d. Lotería Nacional de Beneficencia

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Comercialización, Comisiones y Premios	44.7	42.6	95.3
Dirección y Administración Institucional	5.4	3.8	70.4
Adquisición de Productos de Lotería	1.5	1.4	93.3
<b>Total</b>	<b>51.6</b>	<b>47.8</b>	<b>92.6</b>

4. El Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico es otra a la que también se le asignaron sustanciales recursos, cuyo objetivo es apoyar la reactivación de la economía del país y del sector agropecuario, habiendo tenido una ejecución presupuestaria de US\$235.2 millones de un presupuesto aprobado de US\$250.1 millones, equivalente al 94.0%. A continuación se presenta un detalle de las Instituciones con sus respectivas unidades presupuestarias cuya ejecución representa al 78.1% del total ejecutado en dicha Área de Gestión:

APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO			
INSTITUCIONES	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
<b>Centro Nacional de Registros</b>	<b>57.3</b>	<b>55.5</b>	<b>96.9</b>
Dirección y Administración Institucional	21.1	20.7	98.1
Modernización del Registro Inmobiliario del Catastro Nacional y Desarrollo Institucional	11.9	11.8	99.2
Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	10.0	9.0	90.0
Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales	9.8	9.7	99.0
Servicios de Registro de la Propiedad Intelectual	2.5	2.4	96.0
Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	1.9	1.8	94.7
Servicios del Registro de Comercio	0.1	0.1	100.0
<b>Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía</b>	<b>54.5</b>	<b>54.4</b>	<b>99.8</b>
Subsidios al Precio de la Energía Eléctrica, para los Usuarios que Consuman hasta 99 KW	54.5	54.4	99.8
<b>Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones</b>	<b>26.9</b>	<b>19.2</b>	<b>71.4</b>
Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	26.9	19.2	71.4
<b>Corporación Salvadoreña de Turismo</b>	<b>17.0</b>	<b>16.8</b>	<b>98.8</b>
Desarrollo Turístico Nacional	17.0	16.8	98.8
<b>Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa</b>	<b>15.7</b>	<b>15.5</b>	<b>98.7</b>
Desarrollo Empresarial	13.0	12.9	99.2
Dirección y Administración Institucional	2.7	2.6	96.3
<b>Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal</b>	<b>11.7</b>	<b>11.3</b>	<b>96.6</b>
Investigación y Transferencia Tecnológica	9.4	9.1	96.8
Dirección y Administración Institucional	2.3	2.2	95.7
<b>Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria</b>	<b>11.7</b>	<b>11.1</b>	<b>94.9</b>
Dirección y Administración Institucional	7.0	6.8	97.1
Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras	4.7	4.3	91.5
<b>Subtotal</b>	<b>194.8</b>	<b>183.8</b>	<b>94.4</b>
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>55.3</b>	<b>51.4</b>	<b>92.9</b>
<b>Total</b>	<b>250.1</b>	<b>235.2</b>	<b>94.0</b>

5. Respecto al Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, contó con un presupuesto de US\$161.4 millones del cual se devengaron US\$159.5 millones, destacando lo erogado por el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos Militares y Excombatientes, con una ejecución de US\$138.8 millones; conformados por los montos utilizados en el pago de Beneficios y

Prestaciones con US\$132.6 millones y los asignados a la Dirección y Administración Institucional US\$6.2 millones.

6. En relación al Área de Gestión de la Deuda Pública, se dispuso de un presupuesto de US\$125.0 millones, con monto devengado de US\$120.5 millones, equivalente a una ejecución del 96.4%; la Institución que refleja el mayor monto ejecutado es la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados con US\$51.8 millones, de los cuales US\$31.5 millones corresponden a amortización de capital y US\$20.3 millones a intereses y comisiones; en el mismo orden de importancia le sigue la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa que ha realizado una amortización al capital por US\$33.7 millones y US\$6.3 millones de pagos de intereses; también la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y el Centro Nacional de Registros devengaron en concepto de servicio de la deuda montos significativos por US\$17.3 millones y US\$10.6 millones respectivamente.